



ENCUESTA LONGITUDINAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

Manual del encuestador

URUGUAY
2015



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Índice

Introducción	4
Organigrama.....	5
Instrucciones para el encuestador	6
Instrucciones sobre el cuestionario	18
Módulo Ca: Carátula	19
Módulo A: Características Sociodemográficas del encuestado	21
Módulo B: Educación del encuestado.....	22
Módulo C: Salud	24
Módulo D: Beneficios entregados por el Estado.....	27
Módulo E: Trayectoria laboral.....	29
Módulo F: Ingresos del encuestado	37
Módulo G: Sistema Previsional - Activos.....	38
Módulo H: Sistema Previsional – Pasivos.....	42
Módulo I: Patrimonio	45
Módulo J: Composición y Características del Hogar	49
Módulo Y: Ingreso del hogar	51
Módulo L: Localización del encuestado	52
Módulo M: Fallecidos.....	53
Módulo R: Residencial.....	54



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Este manual tiene como objetivo proporcionar los conocimientos e instrucciones que los encuestadores requieren para facilitar su tarea.

Sugerencias:

- Lea el manual en el orden y la secuencia lógica que se le presenta.
- Extraiga las ideas principales que le permitirán tener una visión global de las encuestas.
- Realice esquemas o diagramas sencillos que le permitan comprender la información y las tareas específicas a desarrollar.
- Escriba todas aquellas dudas que surjan en el transcurso de la lectura, para tenerlas presentes y consultarlas en el momento oportuno.
- Subraye todo lo que llame su atención y le parezca importante para su trabajo.
- No deje la lectura sin completar. Es necesario tener un buen dominio de todos los temas para cumplir correctamente su tarea.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Introducción

En los últimos años la informalidad del mercado de trabajo, los cambios en los arreglos familiares, la desigualdad de género, entre otros, han contribuido a transformar los riesgos que enfrentan las familias y los individuos. Fue señalado desde distintos ámbitos que la matriz de protección social del país no se acompasaba a la nueva estructura de riesgos. Con el objetivo de adecuar la matriz a los nuevos riesgos, es necesaria la producción de información de calidad.

Se considera que la encuesta de panel es la herramienta más apropiada para evaluar el efecto de la implantación de políticas económicas y sociales a través del análisis de variables comportamentales y micro-socioeconómicas.

El éxito de la investigación depende de la correcta recolección de los datos que debe aportar el encuestado sobre sí mismo y sobre los integrantes del hogar.

El objetivo de este manual es proporcionar los conocimientos necesarios e instrucciones que los encuestadores requieran para manejar en forma fluida el cuestionario y el modo de registrar la información relevada. El mismo será un documento de consulta durante el desarrollo del trabajo de campo.

La Unidad Ejecutora de la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS) agradece su participación en la tarea, con su compromiso, responsabilidad, dedicación en esta etapa del trabajo, se cumplirán las metas y objetivos propuestos.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Organigrama



La estructura del trabajo de la Segunda Ola está integrado por:

Coordinación General – Unidad Ejecutora: responsable de coordinar, dirigir, supervisar las tareas de todo el personal de campo. Tiene el máximo nivel de aprobación de las encuestas.

Jefe de campo: responsable de planificar, dirigir, capacitar, supervisar el trabajo de campo. Avalar la aprobación de encuestas y generar orden de pago de las mismas. Depende de la Coordinación General a quien informará sobre problemas y propondrá soluciones e informara cada vez que le sea requerido.

Jefe de Zona: responsable de supervisar, coordinar la recolección de datos de los coordinadores asignados y aprobar encuestas. Realizar seguimiento del trabajo a fin de dar cumplimiento de metas establecidas. Depende del Jefe de campo a quien informará de problemas y propondrá soluciones, proporcionará información de manera constante y oportuna.

Coordinadores de grupo: responsable de coordinar, asignar, recibir y aprobar el trabajo de los encuestadores asignados a su grupo. Dependerá y rendirá cuentas a su Jefe de zona.

Encuestadores: responsable del levantamiento de los datos. El encuestador dependerá y rendirá cuentas a su “Coordinador de grupo”.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Instrucciones para el encuestador

¿Quién realiza la encuesta?

El trabajo de campo está a cargo de encuestadores que fueron seleccionados por la empresa HUMAN PHI, la cual resultó seleccionada luego de un proceso de licitación internacional.

¿Cómo se realizará la encuesta?

La misma se realizará por medio de un formulario informatizado con soporte en Tablet.

La encuesta se realiza cara a cara y solo la persona seleccionada puede responder la encuesta. En caso de que el/la encuestado/a presente alguna limitación que le dificulte dar respuesta por sí solo/a al cuestionario, podrá responder otra persona de su confianza por él/ella.

El encuestador

El encuestador constituye la figura técnica – operativa de la ELPS. Es el responsable directo de obtener los datos necesarios para que la encuesta genere información estadística confiable. En la estructura de la ELPS el encuestador se ubica en el primer nivel.

Los encuestadores deben sentirse parte activa de la encuesta. Su experiencia y conocimiento sobre la encuesta son elementos de los que no se puede prescindir.

Se pueden establecer dos resultados donde claramente incide el trabajo del encuestador. El primero es la **tasa de respuesta**. El encuestador desempeña un papel fundamental para obtener información de las personas “encuestadas”. El segundo resultado tiene que ver con **la calidad de la información**.

El objetivo de esta encuesta es obtener información “precisa” de los encuestados. El cuestionario y el trabajo del encuestador deben perseguir que las respuestas reflejen en forma precisa la situación del encuestado. En términos generales el cuestionario está diseñado para que la persona encuestada entregue una respuesta espontánea una vez realizada la pregunta y el encuestador debe clasificar esa respuesta en una de las alternativas disponibles, existen algunas excepciones donde las alternativas de respuesta se deben leer al encuestado.

Pautas de comportamiento para el encuestador:

- Confiar en sí mismo. El encuestador inicia el contacto con la idea de que el encuestado va a colaborar en la encuesta. Además, debe estar convencido de que tiene los recursos para aumentar la colaboración de los encuestados.
- Transmitir confianza al encuestado. Se muestra disponible a facilitar el proceso de respuesta a las preguntas, sin emitir juicios ni opiniones personales.
- Ser amistoso. Afronta la encuesta con amabilidad e intenta que el encuestado lo vea como una persona agradable.
- Adaptar la presentación y la introducción según corresponda. Modifica el lenguaje de la presentación al nivel económico y cultural de los encuestados.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

- Mencionar la importancia a nivel de país de la encuesta. Pone énfasis en la importancia social de la encuesta, y su utilización para analizar la matriz de protección.
- Relacionar la encuesta con cuestiones de actualidad. Vencer resistencias haciendo énfasis en la confidencialidad de la información brindada y la utilidad de los resultados que se obtengan de la misma, de los que será informado.

Todo el contenido de este documento está pensado para contribuir a la obtención de información “precisa” de los encuestados. Facilitar el trabajo al encuestador es contribuir a mejorar la calidad de la encuesta.

El éxito de la investigación depende básicamente de la correcta recolección de la información relevada por los encuestadores

Obligaciones del encuestador

Toda persona que sea designada como encuestador deberá cumplir con las siguientes reglas básicas:

- Plantear las **preguntas a los encuestados tal como están redactadas en el cuestionario** dentro del orden preestablecido. El alterar el lenguaje puede también alterar el significado de la pregunta, y por tanto no obtener el resultado deseado.
- **No sugerir** respuestas a los encuestados. La ayuda jamás debe consistir en responder por él.
- **No apresurar ni enlentecer** la encuesta innecesariamente. Las preguntas deben realizarse de tal forma que se asegure la comprensión por parte del encuestado.
- **No asumir conclusiones por adelantado** de acuerdo a una primera observación del lugar o situación, ya que puede derivar en informaciones incorrectas.
- **No divulgar con terceros** cualquier información proporcionada por los encuestados, lo que está expresamente prohibido. El hacerlo equivale a violar el Secreto Estadístico al que está sujeto el organismo contratante, por lo cual también el encuestador.
- **No delegar sus funciones en otra persona** o efectuar las encuestas en compañía de otras personas no autorizadas.
- **Cumplir con las visitas mínimas** establecidas para obtener la encuesta. Se deberá cumplir con el protocolo de contactos establecido.
- El contacto con el hogar y el encuestado **debe ser profesional**.
- El encuestador debe únicamente abocarse a la tarea encomendada, **no desarrollando cualquier otra actividad ajena a la encuesta** (venta de servicios y/o productos, etc.).
- **Tomar en cuenta las observaciones y recomendaciones que haga el coordinador-jefe de campo** durante la aprobación de los datos para mejorar la calidad de la información captada.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

- **Velar por la integridad de los dispositivos** de relevamiento y evitar causar algún daño.
- **Asistir a los cursos** de re-instrucción, talleres y reuniones de trabajo.

¿Cómo encarar la encuesta?

Al presentarse en el hogar seleccionado, exhiba espontáneamente los documentos que lo acreditan como encuestador.

Puede ocurrir que la persona encuestada no recuerde que participó en el primer relevamiento de esta encuesta. Realice un ejercicio recordatorio, considerando que la mayoría de los hogares recibieron una carta informándole que se realizaría la segunda ronda de encuestas.

Explicite los fines de la encuesta.

Siempre se debe recalcar el carácter confidencial de la información que aporta el informante

Si se llega a encontrar resistencia a responder alguna pregunta, en primer instancia deberá reiterar el carácter de confidencialidad de los datos aportados, la importancia que tiene su participación, en caso de persistir con la negativa, seleccione la opción “no contesta” y continúe con el cuestionario, dejando por escrito en “Observaciones” la situación, la cual deberá ser resuelta por el coordinador de grupo o jefe de campo.

Durante la encuesta debe evitar mantener conversaciones sobre temas políticos, religiosos, deportivos y en general sobre todo lo que no esté referido a la encuesta específicamente.

En todo momento se debe emplear **respeto, sentido común, paciencia y tacto**. Debe asegurarse que cada pregunta sea comprendida, de lo contrario, deberá reiterarla sin molestar. Si es necesaria alguna aclaración, se debe explicar brevemente el sentido de la pregunta, pero sin sugerir la respuesta al informante. Quién responde es el encuestado y el encuestador se debe limitar a registrar exactamente lo que se le informa.

Si se duda de la veracidad de cualquier información, esta situación será registrada al finalizar cada módulo en “Observaciones”.

Al finalizar la encuesta, se deberá agradecer al informante la colaboración prestada y advertirle sobre la posible visita de un coordinador.

Periodos de tiempo de las preguntas o bloques de preguntas

Preste atención al **referente temporal** (en general se hace referencia a la visita de la primer ola 2012-2013) de cada pregunta o bloque de preguntas. El encuestador debe asegurarse que tanto él mismo como el encuestado están centrados en el mismo referente temporal.

Es muy importante que el encuestado piense en el periodo temporal de referencia para responder a las preguntas. Si durante la respuesta, detecta que el encuestado no está pensando en ese período, debe interrumpirlo con cortesía utilizando la siguiente frase: “Déjeme que vuelva a leerle la pregunta”. A



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

continuación, vuelve a leerle la pregunta poniendo énfasis en la parte de la pregunta donde se hace referencia al período por el que se consulta (por ejemplo: la semana pasada, el mes pasado o los últimos doce meses, los últimos dos años, desde la última encuesta a la fecha...).

Edades y referencia en cada pregunta

Debe prestarse atención a las edades de referencia señaladas en algunos bloques de preguntas así como las especificidades indicadas en alguna de ellas. Debemos recordar que variables como la edad, el sexo y otras similares, definen el flujo de las preguntas.

Tipos de preguntas en el cuestionario.

En el cuestionario se presentan tres tipos principales de preguntas: cerradas, con y sin lectura de las opciones de respuesta, y preguntas abiertas.

Las preguntas cerradas tienen registradas de antemano las opciones de respuesta.

En el caso en que no se leen las alternativas el encuestador debe analizar la respuesta e intentar catalogarla en alguna de las opciones propuestas. Si esto no es posible deberá escribir la respuesta del encuestado en “Otros, Especifique”, con el mayor detalle posible.

En el caso en que se lean las alternativas y el encuestado no se identifica con éstas, el encuestado deberá marcar la opción “Otros” y describir en forma detallada la respuesta obtenida.

Las preguntas abiertas obligan al encuestador a anotar la respuesta del encuestado tal y como éste la ha expresado.

La mayoría de las preguntas de la encuesta son cerradas y algunas de las preguntas abiertas se responden con un número (edad, tiempo en subsidio por desempleo, por ejemplo). El encuestador sólo tiene que marcar la opción establecida que mejor se ajusta a la respuesta del encuestado.

La posible ausencia de respuesta a las preguntas del cuestionario es una amenaza clara a la calidad de la información obtenida mediante el cuestionario. Este es un indicador de calidad que se tendrá en cuenta al momento de aprobar/reprobar una encuesta.

De ahí que el encuestador deba utilizar con especial cuidado la opción de respuesta “Otro, especifique” que aparece en algunas preguntas del cuestionario.

La **regla general** establecida por los responsables de la encuesta define una secuencia en dos pasos:

Paso 1. Durante la formulación de la pregunta **NUNCA** se lee al encuestado la opción “Otro”.

Paso 2. Sólo después de la indagación de respuesta, se codifica la respuesta del encuestado en la opción “Otro” cuando:

- a) es indicado así de forma explícita por el encuestado, o
- b) su respuesta es claramente inadecuada a las opciones pre codificadas.

Tenga presente que, una vez iniciada la encuesta, la mayoría de los encuestados no rechazan responder a las preguntas. Las respuestas “Otro” y en algunos casos “No se” suelen expresar dudas o inseguridad sobre el contenido de la pregunta. También suelen darse casos de desconocimiento “real” sobre el objeto de la pregunta. A continuación se presentan algunas ayudas para enfrentar estas situaciones.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Practique la lectura y la formulación de las preguntas.

La estructura del cuestionario y la propia redacción de las preguntas están pensadas para facilitar el trabajo del encuestador. Estudie el cuestionario ya que la práctica y el conocimiento del cuestionario le darán seguridad. Identifique aquellas preguntas que pueden plantearle mayores problemas y entrénelas.

Algunas preguntas pueden resultar incómodas. No llegue a estas preguntas con miedo. No las haga rápido dando la impresión al encuestado de que son una molestia que se debe superar cuanto antes. **¡Todas las preguntas del cuestionario son importantes!** Identifique las preguntas que, en su opinión, son más complicadas y practique su formulación.

Recuerde: todo el tiempo que invierta en su estudio lo recuperará durante las encuestas. Hará mejor las preguntas y tanto Ud. como el encuestado se sentirán más cómodos y comprometidos con la misma.

Lea la pregunta exactamente como está escrita.

Luego de algunas encuestas, todas las preguntas del cuestionario le resultarán familiares. Este conocimiento puede llevarle a presentar las preguntas con palabras diferentes a las que aparecen en el cuestionario.

Un pequeño cambio durante la lectura de la pregunta (otra palabra, un cambio de orden, etc.), puede ocasionar interpretaciones diferentes, por lo tanto, mantenga una lectura exacta de las preguntas del cuestionario.

Haga que la encuesta se parezca a una conversación.

La lectura literal de la pregunta no obliga a que durante la encuesta se pierda el tono y el ritmo de una conversación normal. Al principio, puede que sea difícil encontrar un tono relajado dada la novedad que supone para el encuestado participar en una encuesta. Sin embargo, tras esos breves momentos recupere el tono de una conversación cotidiana. Utilice su volumen, y ritmo habitual.

Haga las pausas correspondientes mientras lee la pregunta. No realice la lectura de las preguntas de forma mecánica.

Es importante que resalte las palabras o frases claves para identificar el contenido de la pregunta poniendo énfasis en las mismas. Esto facilitará que el encuestado entienda la pregunta.

Lea la pregunta completa.

Puede que el encuestado responda antes de que finalice la lectura de la pregunta. En estos casos, de manera cortés, indique que debe leer de nuevo la pregunta completa y hágalo. No suponga que la respuesta sería idéntica. Es importante comprobar el referente temporal de la pregunta, asegúrese que el encuestado está pensando en el periodo de tiempo adecuado para responder a la pregunta.

No explique el significado de las preguntas.

En caso de no comprender una pregunta NO aporte Usted ejemplos propios para explicar el significado. El ejemplo que Usted aporte puede ser muy bueno y adecuado, el problema es que no hay garantías de que todos los encuestadores utilicen el mismo ejemplo. Si cada encuestador aporta ejemplos distintos, se pueden introducir errores a la hora de interpretar el significado de las respuestas.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Cuando crea necesario aportar un ejemplo, dígaselo a su coordinador para que lo comunique a los responsables de la encuesta. De esta forma, la posible indicación se hará llegar a todos los encuestadores pudiendo contribuir a la mejora colectiva.

No formule sus propias preguntas

La experiencia de los encuestadores es una fuente de información muy valiosa para conocer el funcionamiento de la encuesta y del propio cuestionario. Durante la realización de las encuestas, vivirá experiencias y se dará cuenta de cuestiones que podrían mejorar la redacción de algunas preguntas del cuestionario. Sin embargo, aunque Ud. crea que hay formas más adecuadas de hacer la pregunta o que está mal redactada: **¡No formule sus propias preguntas!**

Recuerde que la **estandarización** es uno de los criterios más importantes para juzgar la calidad de la encuesta. Todos los encuestadores harán las preguntas de la misma manera. Por tanto, lea la pregunta tal y como aparece en el cuestionario. Eso sí, transmita sus experiencias e ideas al coordinador para que este se encargue de que lleguen a los responsables del cuestionario. De esta forma sus aportes no se perderán y ayudarán a mejorar la encuesta.

No sugiera respuestas a los encuestados

No sugiera respuestas. La calidad de la información disminuirá si obtenemos respuestas que no reflejan con exactitud la situación del encuestado. Por tanto, no se refiera a respuestas previas ni indique al encuestado que Ud. puede saber cuál es la respuesta que debe dar a las siguientes preguntas.

El comportamiento del encuestador durante la encuesta

Durante la encuesta, el encuestado puede reaccionar con expresiones o comentarios que generen situaciones incómodas. El encuestador no conoce la situación personal del encuestado ni las relaciones entre los residentes de la vivienda. En todas las circunstancias, el objetivo del encuestador es obtener información precisa de todos los integrantes del hogar.

A continuación, encontrará recomendaciones para ayudarlo a manejar posibles situaciones difíciles:

✓ **No juzgue ni dé opiniones personales**

Resulta fundamental que mantenga un tono neutro durante la formulación de las preguntas. No transmita sus propios sentimientos verbalmente y/o comportamientos o conductas indicadoras de molestia o desafectos. Debe procurar que los encuestados se sientan cómodos mientras le dan la información.

Sin mostrar indiferencia, el encuestador no debe emitir juicios ni opiniones personales sobre las respuestas del encuestado. Una reacción “desfavorable” puede condicionar las siguientes respuestas del encuestado.

✓ **No anime posibles discusiones**

Puede ocurrir que dado el contenido general de la encuesta: cuestiones relacionadas con la situación económica, las características del empleo, la búsqueda de trabajo, etc., algunos encuestados intenten “discutir” o “debatir” con el encuestador. Esta circunstancia puede verse animada si el encuestado “ve” al encuestador como “alguien del Gobierno”. Si esto ocurre, no responda a los posibles comentarios del encuestado. Manténgase en silencio y continúe la encuesta pasando a la siguiente pregunta.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Si el encuestado vuelve a insistir con comentarios que buscan “debatir” o “discutir” con el encuestador, de manera educada aproveche una pausa en el discurso del encuestado para informarle que la mayoría de las preguntas tienen opciones preestablecidas de respuesta, por lo que no puede reflejar todas sus opiniones. Si desea comentar algo con más profundidad sobre las preguntas o la propia encuesta, se le puede indicar el teléfono de la Oficina (0800 3577) al que puede llamar y en el que le atenderán adecuadamente. Si a pesar de ello insiste, puede utilizar la siguiente indicación:

“Bien, continuemos con la encuesta y al finalizar podemos seguir hablando”.

Para manejar la mayoría de las situaciones le bastará con utilizar expresiones de asentimiento o conformidad como “Ya veo...”, “Entiendo...”, etc. y pasar inmediatamente a la siguiente pregunta. No utilice expresiones como “¡Qué barbaridad!”, “¡Se debió sentir mal!”, que sólo servirán para estimular el discurso del encuestado haciendo más difícil el desarrollo de la encuesta.

No es frecuente, pero también puede suceder, que el encuestado responda con expresiones provocadoras o groseras. Debe ignorarlas y manteniendo la tranquilidad pasar a la siguiente pregunta sin dar ningún tipo de respuesta a la provocación del encuestado. La mayoría de estas reacciones de los encuestados se extinguen o desaparecen ante la ausencia de respuesta o comentario alguno por parte del encuestador.

✓ Comentarios sobre la duración de la encuesta

Si durante la encuesta se pregunta sobre la duración de la misma, puede responder con expresiones como: “Nos queda poco” o “Muy pronto acabamos”. Debe continuar con el ritmo normal de la encuesta y si observa que el encuestado no le responde adecuadamente o se precipita en sus respuestas, puede sugerirle aplazar la encuesta para un momento más adecuado.

Resumen

- ✓ Lea la pregunta exactamente como está escrita.
- ✓ No explique el significado de las preguntas.
- ✓ No sugiera respuestas a los encuestados. No anime posibles discusiones.
- ✓ En la mayoría de las preguntas incluidas en el cuestionario, las posibles respuestas se encuentran pre codificadas y se deberá marcar el código que se corresponda con la respuesta brindada por el encuestado.
- ✓ Dada la amplia gama de respuestas que pueden tener algunas preguntas, existe la opción “Otros” para los casos que no se enmarquen dentro de la respuesta pre-establecidas. Es clave no mencionar la opción del “Otros” en el momento de la encuesta y solamente utilizarlo en caso necesario y completarlo con el mayor nivel de desagregación posible.
- ✓ En los casos en las que preguntas requieran ser contestadas con una descripción, se requiere claridad y mayor nivel de detalle posible. Las encuestas que no contengan este detalle no serán aprobadas por la unidad ejecutora.

**No olvide agradecer al encuestado por la
colaboración prestada**



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Rechazo de la encuesta

Si un encuestado presenta resistencia total a proporcionar la información, se tratará siempre primero de persuadir mencionándoles la importancia de los objetivos de la encuesta. Se le informará de la existencia de la página web www.elps.org.uy, y del teléfono de contacto 0800 3577 para sus consultas y/o comentarios. Si la situación persiste, se informará inmediatamente al Coordinador.

Encuestado

La Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS), recabará información de una muestra de personas (de 14 y más años) representativas de la población objetivo que brindará información sobre sí misma e información general sobre los integrantes del hogar. Por tratarse de una encuesta longitudinal, se reencuestará aproximadamente cada dos años a las personas seleccionadas a fin de obtener información en el tiempo que permita analizar los cambios que experimenten en diversas variables: educación, cobertura de salud, actividad y trayectoria laboral, cambios en los ingresos, etc.

Con el fin de conocer la situación socioeconómica del encuestado también se relevará información del hogar (características de la vivienda, nivel de confort, composición del hogar, entre otros).

Posibles preguntas de los encuestados.

El encuestador debe estar preparado para que ciertas preguntas o dudas de los encuestados reflejen una actitud de rechazo a participar: desconfianza, inseguridad, falta de tiempo, etc.

¡No se preocupe!, a continuación, se presentan las preguntas más frecuentes que suelen plantear los encuestados y las respuestas que se les puede dar.

No se pretende que memorice las preguntas, ni mucho menos, el contenido literal de las respuestas. Debe estudiar las respuestas para poder transmitir su contenido con seguridad y de forma natural ante las posibles preguntas de los encuestados. Los encuestados suelen hacer la mayoría de estas preguntas al comienzo de la encuesta. No obstante, también debe estar preparado para que surjan en cualquier momento.

¿Qué es una encuesta?

Una encuesta es una técnica de investigación cuantitativa que permite obtener información a partir de la aplicación de un cuestionario. Debido a que no se puede encuestar a cada uno de los habitantes del país porque sería una tarea muy costosa y que insumiría mucho tiempo, se selecciona de manera rigurosa un grupo de la población que responderá el cuestionario. Al grupo seleccionado se le denomina muestra.

Las encuestas son imprescindibles en una sociedad avanzada ya que proporcionan información fiable y válida sobre la realidad demográfica, social y económica del país; en definitiva, sobre la situación de los ciudadanos y sus necesidades. Esta información permite a las administraciones y otros agentes planificar acciones de carácter social o económico y tomar las decisiones necesarias, así mismo permite a los interesados valorar el efecto y repercusión de las políticas adoptadas.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

¿Qué es una encuesta panel?

La encuesta panel -o de panel- es un tipo de investigación social de carácter longitudinal. Los estudios longitudinales son aquellos en los que se investiga (en nuestro caso mediante encuestas) a un grupo de personas a lo largo del tiempo. Las mediciones deberán ser sucesivas y preferentemente a intervalos regulares de tiempo.

El objetivo de las encuestas de panel es conocer las variaciones en los individuos investigados en diferentes aspectos: laborales, hábitos de vida, educación, ingreso, etc.

¿Por qué han elegido esta vivienda y no otra?

Todas las viviendas y todas las personas, tienen las mismas probabilidades de ser seleccionadas en la muestra que se elige para participar en la encuesta. Su vivienda ha sido seleccionada siguiendo un riguroso procedimiento. Para que la muestra elegida represente bien a la población, ninguna de las viviendas elegidas puede omitirse ni reemplazarse por otra vivienda. Sólo de esta forma, el grupo de personas a las que entrevistemos pueden darnos información que permita sacar conclusiones válidas sobre toda la población.

¿Por qué se hace la encuesta en esta casa?

Se hace la encuesta en esta casa porque esta dirección ha sido seleccionada para participar en la encuesta.

Todas las viviendas tienen la misma probabilidad de salir seleccionadas en la muestra para participar en la encuesta, independientemente de las características que tengan las personas que vivan en ellas.

¿De dónde han sacado mis datos?

Los datos han sido obtenidos a partir del Censo 2004 Fase I. Para poder llegar a realizar esta encuesta hoy, se han realizado diferentes procesos, como ser: inspección visual a una muestra de manzanas para actualizar los datos del Censo 2004 Fase I, luego fueron seleccionados una muestra de viviendas y se aplicó un empadronamiento de sus miembros y como último paso, se seleccionó una persona dentro de ese hogar, todos estas etapas nos lleva a que hoy le estemos encuestando a Usted.

¿Estoy obligado a responder la encuesta?

La sociedad necesita que colabore brindando información que será insumo para la elaboración de nuevas políticas y monitoreo de las existentes.

Piense que la encuesta proporciona información imprescindible para que el país tome medidas que mejoren la situación económica y social de todos.

¿Y si me niego a colaborar?

Muy pocas personas se niegan a colaborar ya que la población reconoce la importancia de la información que proporciona la Encuesta, negándose a colaborar hace más difícil la obtención de los resultados.

Si no contesto ¿me van a sancionar?

Todos los ciudadanos estamos obligados por Ley a proporcionar información para las encuestas que realice el Sistema Estadístico Nacional.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

La importancia de las decisiones que se toman con la información que aportan estas encuestas justifica esta obligación de contestar y me obliga a insistir para que participe.

¿Qué pasa si no contesto algunas preguntas?

Usted puede contestar a todas las preguntas del cuestionario. Las preguntas no son difíciles.

Para aumentar la calidad de la encuesta es muy importante que responda a todas las preguntas, a fin de que todas las situaciones posibles se reflejen en los resultados, por eso su respuesta también se necesita.

Confidencialidad

Asegurar la confidencialidad de los datos es la primera obligación de todas las personas que trabajan en esta Encuesta. El secreto estadístico es una garantía para los encuestados.

Los encuestadores deben ser conscientes de esta garantía para tener seguridad en que su trabajo no debe ser cuestionado con acusaciones de manipulación, falta de claridad o descuido en la protección de información personal sobre los encuestados.

En el Art. 16 de la Ley 16.616 se establece “Los datos individuales aportados con fines estadísticos no pueden ser utilizados con otros fines, ni aun mediando solicitud expresa del informante”.

Complementando lo anterior, el Art. 17 indica “...La obligatoriedad de guardar el secreto estadístico alcanza tanto a los organismos como a sus funcionarios, así como a terceras personas que tomen conocimiento de los datos relevados al amparo del secreto estadístico...”

Estando convencido de esta garantía, puede utilizar los siguientes argumentos para responder a las dudas más frecuentes de los encuestados:

¿Esta encuesta es con fines de recaudación?

No. Además, la información que Usted nos proporcione está protegida por el secreto estadístico. Nunca se difunde la información con nombres y apellidos ni forma de localización.

Por ejemplo, piense en cómo se informa de los resultados de la Encuesta en los medios de comunicación. Se habla, por ejemplo, del porcentaje de mujeres que trabajan, no de si trabaja una mujer en particular con nombres y apellidos.

¿Cómo puedo estar seguro que la información que yo proporcione será confidencial?

Sus respuestas a las preguntas del cuestionario están protegidas por el secreto estadístico. La Ley garantiza el secreto estadístico y nos obliga a cumplirlo a todos los que trabajamos con esta información.

¿No sería posible obtener esta información de otros organismos?

La información que le solicitamos en su mayoría no se encuentra disponible, pero además, la que sí lo está debe ser actualizada, siendo Usted la mejor fuente de información.

¿No se podría utilizar el dinero en algo más útil que gastarlo en esta Encuesta?

El dinero que se gasta en la Encuesta es una inversión. La información obtenida ahorra dinero ya que permite tomar decisiones más efectivas.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Tenga en cuenta que las empresas, las instituciones y los organismos públicos, para planificar sus actividades de una manera eficaz, tienen necesidad de obtener información adecuada.

Desinterés y rechazo del encuestado

Se ha insistido en la necesidad de obtener información sobre todas las personas “encuestables”. Sin embargo, algunas veces las personas rechazan colaborar en la Encuesta por los más variados motivos. A continuación, encontrará las expresiones más habituales de este rechazo y argumentos para intentar revertir la situación.

¡No me interesa responder!

Espere a que le informe del contenido de la Encuesta. Tal vez, cuando lo conozca, verá su importancia y cambie su opinión. Su colaboración es imprescindible para conocer la situación del país. Ayúdenos a que sus respuestas contribuyan a conocer esa situación.

¡Ahora no tengo tiempo!

Todos estamos muy ocupados y siempre tenemos algo que hacer. Su tiempo es muy valioso, pero su colaboración es imprescindible para obtener una información de calidad. De todas formas, si ahora no dispone de tiempo suficiente, podemos concretar una cita para otro momento más adecuado.

¿Esta Encuesta para qué es?

El objetivo de esta encuesta es relevar información para mejorar el sistema de protección social y su cobertura en Uruguay.

Capacidad de respuesta

Con frecuencia el rechazo puede deberse a una sincera inseguridad sobre su capacidad para responder a las preguntas. El encuestador debe generar confianza y transmitirle seguridad al encuestado.

La encuesta a través de un solo informante

La ELPS necesita obtener información de la persona seleccionada como **el encuestado** (una sola persona por hogar). Dicha persona podrá responder a la Encuesta en la medida que no tenga alguna incapacidad que le impida dar respuestas precisas. La incapacidad de una persona para responder a la ELPS no es causal de sustitución. Por el contrario, el objetivo de la Encuesta es conocer la situación de protección de todas las personas, particularmente de aquellos que se encuentran en las peores condiciones. Por tanto, si el encuestado tuviera dificultades para responder a todas o algunas de las preguntas del cuestionario, se solicitará colaboración a ese efecto a otra persona del hogar cercana al encuestado.

Estas son algunas de las reacciones más habituales, que se pueden dar en estos casos:

Al iniciar la encuesta: “Yo no puedo responder por otra persona”.

Esta respuesta refleja en la mayoría de los casos una reacción sincera ante la falta de conocimiento sobre la situación de otra persona o el miedo a perjudicarla. Aluda a la importancia para la encuesta de la información que pueda proporcionar. Por ejemplo: “La utilidad de la ELPS depende de que poseer información sobre todos los integrantes del hogar. Usted puede aportar una valiosa colaboración al darnos información sobre la situación de esta persona.”

Durante la encuesta: “No puedo/ no se contestar a esa pregunta de esta persona”



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Con una mayor frecuencia que el informante directo, quien responde la encuesta en nombre de otro puede expresar dudas, dar respuestas imprecisas o, incluso, rechazar responder a determinadas preguntas del cuestionario. Recuerde que el objetivo general es tanto que responda a las preguntas como que sus respuestas sean lo más precisas posibles.

¿Cómo reaccionar ante la negativa a responder a una pregunta?

Al igual que con los informantes directos, su primera opción es la repetición de la pregunta.

También debe estar preparado para cuando la respuesta sea ambigua.

En este caso, actúe de la misma manera: repetir la lectura de la pregunta. Si tras la lectura, la respuesta sigue siendo inadecuada o ambigua, deje constancia en observaciones.

¿Cómo prepararse para la jornada de trabajo?

Toda persona designada como Encuestador deberá cumplir lo siguiente:

- 1- Todo el tiempo que se invierta en conocer el cuestionario se recuperará al realizar las encuestas. La práctica y el conocimiento del cuestionario generan seguridad, identifique aquellas preguntas que pueden plantear mayores problemas.
- 2- Realice un listado de su carga de trabajo, agende encuestas en forma telefónica.
- 3- Considere que el contacto telefónico no es el único medio de agendar una encuesta, la visita directa en la casa es otra opción
- 4- Identifique el área de trabajo y elabore un itinerario.
- 5- Verifique que la batería de su Tablet está completamente cargada.
- 6- Supervise que tiene todos los elementos necesarios antes de salir a una encuesta: tarjeta de identificación, carta de presentación, hoja de visita, formulario papel, tarjetas de respuestas.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Instrucciones sobre el cuestionario

El cuestionario de esta encuesta está organizado en quince módulos, cada módulo trata diferentes temas, como ser:

- CA- Datos de identificación del encuestado y ubicación geográfica
- A- Caracterización socio-demográfica del encuestado
- B- Educación del encuestado
- C- Salud
- D- Beneficios otorgados por el Estado
- E- Trayectoria laboral
- F- Ingresos por trabajo y otros ingresos del encuestado
- G- Sistema Previsional - activos
- H- Sistema Previsional - pasivos
- I- Patrimonio
- J- Composición y características del hogar
- Y- Ingreso del hogar
- CL- Localización futura.
- R- Encuestados que pasaron a vivir a un residencial.
- M- Encuestados que fallecieron.

Se estima que el tiempo de aplicación promedio será de una hora.

El formulario está depositado en un aplicativo el cual hace que los saltos sean automáticos. De acuerdo a la información ingresada se navegara por el formulario.

Considere que dentro de un mismo módulo se puede ir para atrás para realizar cambios, pero si se pasa al módulo siguiente ya no podrá retroceder hasta módulos anteriores.

En cada pregunta hay acciones como:

Leer opciones, lea todas las opciones con excepción de **Otro(s)**, esta opción se utilizará en caso que la respuesta del encuestado **no esté representada por las opciones pre codificadas**. Al marcar opción otros, el flujo del cuestionario permite pasar a una siguiente pregunta donde se deberá detallar la respuesta, transcribala tal como el encuestado lo mencionó. Tenga presente que luego será codificada, por lo que el mayor nivel de detalle facilitará dicha actividad posterior.

Respuesta única (RU), se presentan varias opciones de respuesta y solo se puede marcar una, la más importante, la que mejor refleje la situación.

Respuesta múltiple (RM), se presentan varias opciones de respuesta y se puede seleccionar más de una.

Al final de cada módulo existe una última variable **Observaciones** por favor ingrese todo aquel dato que le llame la atención y desee aclarar o toda aquella información que considere importante al momento de evaluar la encuesta.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Módulo Ca: Carátula

En este módulo se relevan los datos de identificación del encuestado y su ubicación geográfica.

En este tipo de encuestas es fundamental contar con información de buena calidad de datos de identificación del encuestado para tener la certeza que siempre encuestamos a la misma persona. Así como también información completa de domicilio ya que se volverá a contactar en las siguientes olas.

identificación_aux. En caso que existan errores en la **identificación** debe indicar qué dato modifica o agrega, se puede modificar: (1) Nombre, (2) Apellido paterno, (3) Apellido materno. De no existir cambios en la información precargada se debe indicar opción 4 (*nada*).

nacimiento. Valor precargado *modificable*. Se busca optimizar la información, considere que conjuntamente con el nombre son datos filiatorios.

ca1. ¿La persona se encuentra en el domicilio? Presenta cinco opciones de respuesta:

- (1) **Si.** Se continúa con la encuesta en forma normal.
- (2) **No, se mudó.** En este caso se consulta si conoce la nueva dirección o nos puede dar referencia de alguna persona que proporcione este dato, dando por finalizada la encuesta. Si obtuvimos datos de la nueva dirección los registramos en Observaciones y en la Agenda.
- (3) **No, se encuentra de viaje.** En este caso se consulta si el regreso de dicho viaje está dentro de los plazos de ejecución de la encuesta (Setiembre 2015 – Junio 2016). En caso afirmativo, lo agendamos para contactar en el futuro y se da por finalizada la encuesta. En caso de no tener información damos por finalizada la encuesta.
- (4) **No, falleció.** Cuando se marca esta opción de respuesta se nos re-direcciona automáticamente al *Módulo de fallecidos*. Este módulo lo debe responder una persona que pueda dar datos certeros del encuestado, puede ser familiar o un vecino.
- (5) **Paso a vivir a un residencial.** Al marcar esta opción de respuesta se nos re-direcciona automáticamente al módulo Residencial. Debe responder una persona que pueda dar datos certeros del encuestado, puede ser familiar o un vecino.

calle. Valor precargado *modificable*. Por favor ingrese el nombre completo de la calle.

Al ingresar la dirección, por favor verifique que esté correctamente escrita y realice -si fuese necesario- el chequeo con el encuestado de la misma. Considere que es fundamental contar con direcciones de buena calidad para mantener el contacto en futuras olas. Piense en la dirección como un lugar donde se retornará posteriormente.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Ejemplos:

Descripción incompleta	Descripción esperada
Berro	Adolfo Berro
	Bernardo Berro
	Pedro Berro
Batlle	Bvar José Batlle y Ordoñez
	Avda Luis Batlle Berres
Maldonado	Cno. Maldonado
	Maldonado
Lavalleja	Av. Lib. Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja
	Ana Monterroso de Lavalleja
	Cnel. Manuel Lavalleja

puerta. Valor precargado modificable.

comp. Valor precargado modificable. Los valores que corresponden a esta variable son: por ejemplo bis (5434 **bis**), o las letras que pueden acompañar a un número de puerta (389 **C**).

apartamento. Valor precargado modificable. Los valores que en esta variable pueden ser letras o números.

manzana. Valor precargado modificable. En caso de no recordar el encuestado, puede chequear en algún recibo de servicios públicos.

solar. Valor precargado modificable. En caso de no recordar el encuestado, puede chequear en algún recibo de servicios públicos

esquina1. Valor precargado modificable. Por favor ingrese el nombre completo de la calle.

esquina2. Valor precargado modificable. Por favor ingrese el nombre completo de la calle.

observaciones. Realice los aportes necesarios en busca de optimizar la dirección. Por ejemplo, si no contamos con número de puerta o entre qué calles queda podemos ingresar aclaraciones como: frente a la escuela o casa con jardín y rejas. En caso de no tener solar o manzana, muchas veces (en general corresponde a zonas rurales o zonas suburbanas) proporcionan padrón (este dato lo ingresamos dentro de las observaciones). Las direcciones deben ser claras de modo de poder regresar en un futuro próximo.

depto. Valor precargado modificable. En caso de modificarse, se despliega una lista de departamentos donde se debe seleccionar el correcto.

loc. Valor precargado modificable. Indique localidad, no nos estamos refiriendo a barrio sino el nombre oficial de la localidad donde vive el encuestado.

ca3. Tipo de vivienda presenta opciones de respuesta. Si el encuestado indica otra opción de respuesta y la misma es: Pensión, Hotel, Situación de calle, la encuesta no debe continuar. Las personas encuestadas deben habitar hogares particulares.

ca4. Observaciones A final de cada módulo existe esta variable donde se debe ingresar todo aquel dato que llame su atención y desee aclarar o toda aquella información que considere importante al momento de realizar la encuesta.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Módulo A: Características Sociodemográficas del encuestado

Su propósito es caracterizar al encuestado a través de diferentes variables como el sexo, edad, relación de parentesco con el jefe de hogar, situación conyugal, número de hijos, datos de los hijos que no viven en el hogar, información de los padres que no viven en el hogar, entre otras.

a3 ¿Qué relación de parentesco tiene usted con el jefe de hogar? Se consideran trece opciones de respuesta: (1) Jefe de hogar, (2) Esposo(a), (3) Compañero(a), (4) Hijo(a) de ambos (jefe y cónyuge), (5) Hijo(a) solo del jefe de hogar, (6) Hijo(a) solo del esposo(a) o compañero(a), (7) Yerno/nuera, (8) Padre/madre, (9) Suegro(a), (10) Hermano(a), (11) Nieto(a), (12) Otro pariente, (13) Otro no pariente, (-1) No contesta.

Se deben leer todas las opciones en el mismo orden en que aparecen. El jefe de hogar será definido por el encuestado según su criterio. Para el caso de que existan hijos en el hogar se deberá tener presente que la opción "Hijos de ambos" únicamente es posible si en el hogar se encuentran presentes tanto el jefe como el Cónyuge o compañero(a). La opción "Hijo(a) sólo de esposo(a) o compañero(a)" únicamente es posible si en el hogar se encuentra presente (viviendo actualmente) dicho padre o madre. Si la persona declara espontáneamente que se trata de un hijo adoptado, regístrelo de la misma manera que los hijos biológicos, en la categoría que corresponde (de ambos, del cónyuge, del jefe de hogar)

a4 ¿Cuál es su situación de pareja actual? Existen diez opciones de respuesta: (1) Casado(a), (2) Divorciado(a), (3) Viudo(a), (4) Soltero(a) (nunca se casó ni vivió en unión libre), (5) Concubino(a) registrado, (6) Unión libre, (7) Separado(a) (de casamiento o de unión concubinaria registrada, no se divorció/no registró disolución), (8) Separado(a) de unión libre, (10) Disolución de unión concubinaria registrada, (-1) No contesta.

Aclaraciones: (7) Separado(a) de casamiento o de unión concubinaria registrada, considera que no tramitó la ruptura del vínculo de su estado civil legal. (8) Separado de unión libre, el encuestado ya no convive más con su anterior pareja. (10) Disolución de unión concubinaria registrada, considera que la ruptura del vínculo se ha tramitado y se ha concretado en el ámbito legal (equivalente al divorcio en las parejas casadas).

Ejemplo: puede estar casado como estado civil de hecho (situación de pareja actual) y necesariamente va a registrar casado como situación legal. También puede suceder que está casado en estado civil legal y bajo unión libre en la situación de pareja actual.

a5 ¿Cuál es su estado civil legal actual? Se busca conocer la situación legal, no su situación de hecho.

a6 ¿Recibe o recibió una pensión alimenticia o alguna contribución por divorcio o por tener menores a cargo ya sea en efectivo o en especie? Se presentan cuatro opciones de respuesta: (1) Si, actualmente, (2) Si, anteriormente, (3) No, (-1) No contesta.

Comprende los ingresos que reciben de otro hogar (ex pareja o padres de hijos). La pensión puede ser por tener menores a cargo o por divorcio directamente. Este monto o pago en especie puede haber sido determinado judicialmente o en común acuerdo entre ambos. Se entiende por pago en especie: alimentos, pago de colegio, transporte, vestimenta, etc.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

a9 ¿Podría indicarme aproximadamente en que rango se encontraría el ingreso obtenido el mes pasado?

Cuando se consulta por ingresos y la persona contesta “No sabe, no recuerda” automáticamente se pasa a una pregunta donde se solicita brindar información aproximada de los mismos en función de los rangos que se proponen en la respuesta.

a10 ¿En cuánto valoraría usted las contribuciones recibidas en especies? El encuestado debe declarar el valor del pago en especie objetivamente, tratando de acercarse lo más posible a los valores de mercado de dichos bienes y/o servicios.

Antes de pasar a la pregunta a12, indique al encuestado que ahora se preguntará por sus hijos.

a12 Desde la última encuesta a la fecha, ¿Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido?

Tener presente la referencia temporal. Si la persona encuestada no tuvo hijos en el periodo de tiempo mencionado se deberá responder el valor 0 que refiere a “Ninguno”.

a13 ¿En total cuántos hijos nacidos vivos ha tenido?

Se está consultando por el total de hijos nacidos vivos que ha tenido en su vida, aquí ya no refiere a un periodo de tiempo. Si no ha tenido hijos (la variable toma el valor 0).

Se deberá indicar al encuestado que ahora se consultará por los hijos que NO VIVEN EN EL HOGAR.

a19 ¿Cuántos de sus hijos vivos no conviven con usted?

De los hijos que NO viven en el hogar se indaga sobre: sexo, edad, estado civil, nivel educativo, último año aprobado, departamento en que vive.

Esta información es importante para establecer la red de protección social familiar desde el concepto de ser objeto de protección o ser sujeto de la misma.

Finalizado esta serie de preguntas sobre hijos que no viven en el hogar, deberá indicar que ahora indagará por LOS PADRES DEL ENCUESTADO.

a26 ¿Sus padres o tutores conviven en este hogar?

De los padres que NO viven en el hogar se indaga: si están vivos, edad, si fallecieron edad que tenían al momento de fallecer

Módulo B: Educación del encuestado

Este módulo tiene como objetivo actualizar, desde la última encuesta a la fecha, la información referente a la educación tanto curricular como no curricular del encuestado, la capacitación laboral y su utilidad en el mercado de trabajo, así como el manejo de la tecnología.

b6 ¿Usted en su PC, computadora, tablet o dispositivo móvil, recibe...?

Se presentan cinco opciones de respuesta. Es una pregunta que admite respuesta múltiple (se puede señalar más de una opción) pero debemos tener presente que es incompatible señalar opción (e) *ninguno* y cualquier otra(s) de las opciones.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Se sugiere al encuestador avisar que se cambiara de tema, ahora se actualizará su historia educativa.

b7 Desde la última encuesta a la fecha, ¿Está cursando o cursó algún nivel educativo?

Esta pregunta hace referencia temporal, y refiere a todos los estudios curriculares realizados desde la primer ola a la fecha.

b9 Desde la última encuesta a la fecha, ¿Cuántos años cursó en este nivel incluido los años que puede haber repetido? Debe responder por (1) Público, (2) Privado, (3) Total.

Se deberá contestar obligatoriamente las tres opciones de respuesta para cada nivel educativo, si está cursando o cursó en ambas instituciones -pública y privada-, contestará los años respectivos en cada institución y el encuestador deberá hacer la sumatoria detallándola en la opción total; en cambio si solamente está cursando o cursó en una de ellas contestará los años correspondientes en esa, en la otra el encuestador pone el valor cero y nuevamente en total colocará la sumatoria.

Se consulta por cuantos años realizó, se debe tener presente las repeticiones, no cuantos años tiene aprobados.

b10 Desde la última encuesta a la fecha, ¿Cuántos años aprobó en este nivel?

Se debe anotar la cantidad de años aprobados (año aprobado aunque tenga materias pendientes, lo cual lo habilitó a cursar el siguiente año; puede ser el caso de ciclo básico o bachillerato). Si no aprobó ningún año, se debe anotar 0.

Por ejemplo, si en la pregunta b8 el encuestado dijo que cursó o está cursando “bachillerato secundaria (4º a 6º) y está cursando 4º año, deberá responder cero (cero años aprobados en dicho nivel). Si está cursando sexto año de bachillerato, deberá responder dos (dos años aprobados – 4º y 5º año-).

b12 Desde la última encuesta a la fecha, ¿El establecimiento donde realizó la mayor parte de los estudios estaba en zona urbana o rural? Opciones: (1) Urbano, (2) Rural, (-1) No contesta.

Se solicita al encuestado que indique si el centro educativo se encontraba en zona rural o urbana. En caso de tener establecimientos en ambas zonas, el encuestado debe declarar la zona donde curso la mayor parte del tiempo.

b13 Desde la última encuesta a la fecha, ¿Finalizó el curso? Se presentan cuatro opciones de respuesta: (1) Si, (2) No, abandono, (3) No, está cursando, (-1) No contesta.

La respuesta de *Nivel finalizado* implica haber terminado completamente el curso, es decir, que no restan materias ni exámenes por aprobar.

b15 Desde la última encuesta a la fecha, ¿Realizó algún curso de capacitación laboral? Se deben considerar cursos específicos realizados con el fin de mejorar su capacitación de trabajo actual o futura.

b17 Con respecto a todos los cursos de capacitación laboral que Usted realizó, hablemos del que considera más importante. ¿Cuántas horas en total tuvo el curso?

Los cursos serán definidos en términos de tiempo en horas.

Si la opción de respuesta es (-2) “No sabe, no recuerda” se lo ayudará por medio de rango de horas en la pregunta b18.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Módulo C: Salud

El objetivo de este módulo es obtener un nivel de conocimiento de la situación sanitaria del encuestado y de la incidencia de las políticas de salud implementadas. Explora la cobertura a la que se tiene derecho y cómo se obtuvo. Incorpora preguntas sobre enfermedades diagnosticadas y su tratamiento, discapacidad y dependencia, así como la necesidad y los tipos de ayuda.

c5 ¿En qué institución de asistencia de salud tiene derechos vigentes para atenderse? Tiene nueve instituciones asociadas y se pregunta por cada una. Puede tener derecho en más de una institución.

c6 Al día de hoy, ¿Cómo obtiene derecho a atenderse en...? Por cada opción afirmativa en c5 se consulta la forma de generar derecho en la atención. Los derechos de atención pueden estar generados de diferentes formas: por ser usuarios directos o indirectos de FONASA, o por convenios por pago de cuota.

Se consideran beneficiarios directos de FONASA aquellos trabajadores y/o jubilados que con sus aportes generan derechos de atención. Estos beneficiarios otorgan la cobertura por FONASA a sus cónyuges/concubinos e hijos (menores de 18 años o mayores con discapacidad) llamados “beneficiarios indirectos”.

c7 ¿Dónde se atiende habitualmente? Se debe indicar la opción principal.

c8 ¿Por qué se atiende habitualmente en la mencionada y no en la(s) otra(s) institución(es) de salud que tiene derecho?

En caso que el encuestado tenga derecho en Instituciones de Salud que brindan servicios integrales (Ministerio de Salud Pública, Mutualistas, Seguro Integral de Salud, Sanidad Policial o Militar) pero al momento de atenderse opte por Instituciones que brindan servicios parciales (Anda, Sistema de Emergencias) se le consulta los motivos de esta elección.

c10 ¿Por qué motivo principal no concurrió a una consulta médica en los últimos 12 meses?

La pregunta refiere a consultas médicas como rutina. Se deberá optar por una única respuesta, en caso de que ninguna respuesta lo represente, la opción debe ser (6) Otro.

c11 Desde la última encuesta a la fecha (encuestador tener presente fecha de primer ola) ¿A Usted le han diagnosticado alguna enfermedad?

En muchas ocasiones las personas presentan una patología que requiere un tratamiento prolongado pero no se considera una discapacidad o limitación en su quehacer diario o actividad laboral.

Se considera patología al grupo de síntomas asociadas a una determinada dolencia.

Finalizado el sub módulo de prevención de salud se pasa al sub módulo de discapacidad. Para que la encuesta sea amena introduzca el tema diciendo por ejemplo, “Ahora voy a consultarle por temas referidos a discapacidad...”

DISCAPACIDAD

Se considera personas con discapacidad a todas aquellas que padezcan o presenten una alteración funcional permanente o prolongada, física (motriz, sensorial, orgánica, visceral) o mental (intelectual y/o psíquica) que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

A los efectos de tener claros los conceptos básicos necesarios para relevar correctamente estas preguntas, se expondrán a continuación los conceptos de discapacidad y limitaciones.

- **Discapacidad:** es toda limitación en la actividad y restricción en la participación, que se origina en una deficiencia que afecta a una persona en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social.
- **Actividad:** realización de una tarea o acción por una persona.
- **Participación:** acto de involucrarse en una situación vital.
- **Limitación en la actividad:** refiere a las dificultades que una persona puede tener en su desempeño y en la realización de actividades, originada en una deficiencia. Por ejemplo: para ver, para oír, para caminar, para hablar, para aprender etc.
- **Restricción en la participación:** refiere a los problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales, originadas en una deficiencia. Por ejemplo: en el trabajo, en el aprendizaje, en la recreación, etc.
- **Deficiencia:** problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una alteración significativa o una pérdida.

Las limitaciones o restricciones se evalúan contrastándolas con los estándares comúnmente aceptados en la población. Toda desviación de la “norma” generalmente aceptada con relación al estado biomédico y sus funciones representa una limitación o restricción.

Recuérdese que para ser considerada discapacidad la limitación en la actividad y la restricción en la participación siempre deben estar originadas en una deficiencia, referida ésta al campo de la salud. Ello significa que se excluyen limitaciones y restricciones originadas en factores socioeconómicos u otros culturales.

Las deficiencias deben ser parte o una expresión de un estado de salud, pero no indican necesariamente que esté presente una enfermedad o que el individuo deba ser considerado como enfermo. El concepto de deficiencia es más amplio, e incluye más aspectos, que el de trastorno o el de enfermedad; por ejemplo, la pérdida de una pierna es una deficiencia, no es un trastorno o una enfermedad.

Por tanto, una persona con discapacidad se caracteriza por poseer una o más deficiencias, una o más limitaciones en la actividad y/o una o más restricciones en la participación, o la combinación de varias.

Si en c18 todas las respuestas fueron negativas o no contestaron finaliza el bloque de discapacidad, por cada respuesta positiva en c18 se consulta por origen y cuanto afecta en la vida diaria.

c19 Con respecto a su limitación (mencione limitación), ¿Cuál es el origen de esta condición? Hay siete opciones de respuesta: (1) Congénito (limitación generada en la gestación), (2) Connatal (hasta los 28 días luego de su nacimiento), (3) Por enfermedad, (4) Por accidente, (5) Envejecimiento, (6) Accidente laboral, (-1) No contesta.

Definiciones:

(1) Se considera congénito cuando la limitación se generó durante la gestación.

(2) Corresponde a una limitación que se genera desde su nacimiento hasta los 28 días luego del mismo.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Se deberá leer opciones, la respuesta es única para cada discapacidad.

c21 ¿Necesita ayuda(s) o apoyo(s) vinculado(s) a la(s) limitación(es) mencionada(s) anteriormente?
(Independiente de que ya cuente con esa ayuda o apoyo).

Se consideran ayudas o apoyos a elementos o personas que facilitan su accionar con el objetivo de mejorar la calidad de vida. Esta pregunta está formulada en sentido amplio, pudiendo ser esta ayuda vinculada a tratamientos, movilidad, etc.

Las **Prótesis** son los elementos que van en el interior del cuerpo (ejemplo prótesis de cadera, prótesis de rodilla, etc.). Las **Órtesis** se tratan de elementos externos a la persona que permiten a la persona adaptarse al medio y mejorar su calidad de vida (ejemplo: lentes, andadores, silla de ruedas, bastones, audífonos).

c23 Con respecto a (se menciona cada ayuda) ¿Cuánta con esa ayuda/apoyo? Tiene cuatro opciones de respuesta (1) Si, (2) No, (3) Parcialmente, (-1) No contesta.

- Si todas las respuestas son (2) No o (-1) No contesta, finaliza el bloque de discapacidad.

Por cada respuesta (1) Si y (3) Parcialmente se desarrollan una serie de baterías de preguntas.

Por el tipo de ayuda se pueden agrupar en:

Grupo 1	Grupo 2
c24_1 Tratamiento para la calidad de vida, (no para la curación)	c24_2 Adaptaciones en la vivienda que lo ayuden en el acceso y la movilidad
c24_5 Prótesis	c24_3 Tareas cotidianas (Asistente personal)
c24_6 Órtesis	c24_4 Locomoción (traslados, incluye autos)
	c24_7 Apoyo en el aprendizaje
	c24_8 Ayudas económicas

El grupo 1, las ayudas están brindadas por instituciones públicas o privadas o especialistas.

El grupo 2, además de instituciones estas ayudas pueden ser brindadas por personas no remuneradas o remuneradas. Las personas pueden ser familiares que pertenecen al hogar del encuestado o de otro hogar, o no familiares. Se considera remuneración cuando se brinda dinero u otro forma de pago (alimento, vivienda, etc.) como contrapartida por la ayuda.

c25 Nombre del integrante del hogar del que recibe principalmente ayuda.

Identifique con el nombre completo al integrante, por ser miembro del hogar se contará con más información en el Módulo J.

c25a ¿Cuántas horas diarias lo ayuda o ayudó el familiar no remunerado de ESTE hogar para (menciones ayuda)?

Se debe indicar cantidad de horas diarias que le insume esta ayuda, teniendo en cuenta exclusivamente el tiempo dedicado al cuidado.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

c26 ¿Cuántas horas diarias lo ayuda o ayudó el familiar no remunerado de OTRO hogar para (mencione la ayuda)?

Se debe indicar cantidad de horas diarias que le insume esta ayuda, teniendo en cuenta exclusivamente el tiempo dedicado al cuidado.

c28 ¿Cuál fue el gasto total que tuvo para obtener ayuda(s) o apoyo(s) en el último mes (mencione la ayuda)?

Se pretende conocer los gastos que implica obtener esa ayuda para la persona que presenta una discapacidad o limitación. Se espera que este gasto esté expresado en pesos uruguayos y corresponde al gasto del último mes como representación de un gasto normal mes a mes (no excepcionales).

c31 Desde la última encuesta a la fecha ¿Usted ha solicitado una prestación específica vinculada a su limitación y se le negaron?

Las prestaciones a las que se hace referencia pueden ser: Subsidio transitorio por incapacidad, Subsidio por accidente del Banco de Seguros, Subsidio por enfermedad, Pensión por invalidez, Jubilación por incapacidad Total, Ayudas especiales y Asignación Familiar.

A todas las personas que dicen tener al menos una discapacidad y/o a todas las personas de 60 y más años se les consulta por autovalidez para realizar las tareas de su vida cotidiana. Para que la encuesta sea amena introduzca el tema diciendo por ejemplo, “Ahora voy a consultarle sobre autovalidez...”

c35 ¿Qué tipo de ayuda? Tiene 4 opciones de respuesta (1) Supervisión, orientación verbal, (2) Ayuda física parcial, (3) Otro lo hace por Usted (sustitución máxima), (-1) No contesta.

(1). Orientación en la toma de decisiones / Estimulación verbal o gestual a la persona mientras esta ejecuta por sí misma la tarea con el fin de que la desarrolle adecuadamente.

(2). Cuando la tarea resulta obstaculizada por condiciones excepcionales de salud de la persona, puede requerir alguna ayuda del tipo supervisión o del tipo sustitución máxima.

(3). La persona no puede ejecutar por sí mismo la tarea completa de ningún modo, por lo que requiere que un tercero la ejecute completamente por él.

c37 Indique el nombre del integrante del hogar del que recibe PRINCIPALMENTE ayuda/apoyo.

Identifique con el nombre completo al integrante, por ser miembro del hogar se contara con más información en el Módulo J.

c43 ¿Tiene contratado Servicio de Acompañantes para Usted?

Se le debe realizar la pregunta a todos los encuestados. Se entiende por servicio de acompañantes el servicio contratado principalmente para compañía en sanatorios (internación) y domicilio.

Módulo D: Beneficios entregados por el Estado

Beneficios otorgados por el Estado. A través de las preguntas incorporadas en el módulo se busca saber el grado de conocimiento de la población sobre las diferentes prestaciones que brinda el Estado y la incidencia de los beneficios asistenciales, ayudas y apoyos que obtiene el encuestado y su hogar.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

d1 ¿Usted conoce o ha escuchado hablar de...?

Se deben leer las opciones y se marcará la(s) que la persona conoce o ha escuchado.

Asignaciones Familiares

Es un derecho de niños y jóvenes. Consiste en una prestación económica que reciben los trabajadores que tengan hijos o menores a cargo. También está dirigido a niños o jóvenes que integren hogares de vulnerabilidad socioeconómica. Es una prestación condicionada a la concurrencia a la enseñanza formal y la atención de la salud.

d3 ¿Por cuantos menores y/o prenatales cobra?

Se considera prenatales a aquellas personas que se encuentran en la etapa de gestación.

d4 ¿Podría decirme el nombre de los menores del hogar beneficiario y/o si hay algún prenatal?

Debe ingresarse el nombre de los menores que integran el hogar, recuerde que estos menores deben estar mencionados **en el módulo J**. El nombre debe ser completo, en caso de cobrar por un prenatal (está en etapa de gestación) indique prenatal. Por estar en etapa de gestación no se deberá considerar como integrante del hogar en el Módulo J.

d6 Indique el nombre del integrante.

Identifique con el nombre completo al integrante, por ser miembro del hogar se contara con más información en el Módulo J.

d12 Las personas que cobran Asignación Familiar tienen algunos deberes y obligaciones (contrapartidas). ¿Podría decirme alguna que conozca? ¿Alguna otra?

El objetivo buscado con esta pregunta es la espontaneidad de la respuesta y para esto no se deben leer las opciones de respuesta en ningún momento.

Las personas encuestadas deben mencionar de manera espontánea y el encuestador debe asociar la respuesta obtenida con alguna de las opciones preestablecidas en el formulario. Si la respuesta no se encuentra representada dentro de las primeras cuatro opciones se debe seleccionar la opción (5) "Otro" y luego describir lo mencionado con la mayor claridad posible.

Esta pregunta se reitera hasta cinco veces. Se debe tener presente que si el encuestado responde (-2) *No sabe, no recuerda* o (-1) *No contesta* finaliza la consulta sobre derechos y obligaciones. En caso de obtener una respuesta se reitera la pregunta esperando una respuesta diferente a las mencionadas anteriormente, si el encuestado brinda la misma respuesta se le dirá "Usted ya dio esa opción por favor recuerda alguna otra?", en caso negativo se indicara opción (-2) *No sabe, no recuerda*.

Tarjeta BPS-Prestaciones

Los beneficiarios de Asignaciones Familiares pueden cobrar su prestación a través de una cuenta bancaria en el Banco de su preferencia. Con la tarjeta "BPS Prestaciones" se puede comprar en todos los comercios debidamente identificados, que cuenten con terminal o dispositivo para pagos electrónicos y permite ahorrar la totalidad del IVA en sus compras.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Tarjeta Uruguay Social

El Programa Tarjeta Uruguay Social funciona desde mayo de 2006 y se encuentra bajo la órbita de la División de Transferencias de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración del MIDES. Consiste en una transferencia monetaria que se otorga a aquellos hogares en situación de extrema vulnerabilidad socioeconómica. Su principal objetivo es asistir a los hogares que tienen mayores dificultades para acceder a un nivel de consumo básico de alimentos y artículos de primera necesidad.

El dinero se recibe por mes a través de la tarjeta magnética, según el número de menores de 18 años o embarazadas que vivan en el hogar. Los montos de la Tarjeta Alimentaria corresponden al número de integrantes del hogar; la misma oscila entre \$523 por tener un menor a cargo y \$1406 con cuatro o más menores.

Módulo E: Trayectoria laboral

A través de este módulo se busca obtener la caracterización de la situación laboral del encuestado: empleo principal y otros trabajos actuales, periodos de actividad e inactividad y primer trabajo para construir la historia laboral del encuestado.

Condición de actividad:

Es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente. Se determina mediante una clasificación general de la población que permite establecer si una persona es o no económicamente activa. La determinación de la condición de actividad está íntimamente relacionada con la edad, establecida en 14 años, y con el período de referencia que se establece en la semana anterior a la encuesta.

Con esta batería de preguntas se busca indagar no solo acerca de la condición de actividad actual, sino también las características básicas de las personas ocupadas, desocupadas e inactivas.

Ocupados: persona de 14 y más años de edad que trabajó por lo menos una hora la semana anterior a la encuesta, o que estuvo ausente de su trabajo por razones temporales, pero que tiene empleo al que seguramente volverá.

e1 Durante la semana pasada, ¿Trabajó por lo menos una hora sin considerar los quehaceres del hogar?

Se considera trabajo toda tarea que realiza una persona con cierta periodicidad y por la cual es su principal responsable, independiente de que perciba una remuneración en dinero o en especie, o la realice sin remuneración alguna en una empresa familiar. También se debe considerar a los trabajos informales. Las changas deben ser consideradas ocupaciones, ya que de acuerdo con la definición, cualquier trabajo de una o más horas por una remuneración en dinero o especie, es considerado una ocupación y por tanto se deberá completar la secuencia en este cuestionario. Cuando el encuestado realizó changas por cuenta propia en diferentes rubros, deberá optar por la última que realizó o a la que dedicó más tiempo en la semana de referencia. No se considera trabajo los quehaceres del hogar, siempre que no sean realizados por un tercero.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

e2 Si no trabajo la semana pasada, ¿Hizo algo para afuera o ayudó en un negocio o colaboró en el cuidado de animales, cultivos o huerta que no fuera para su consumo propio?

Se busca rescatar situaciones de trabajo no considerados como tales por el encuestado. Es muy importante en el área rural donde a menudo las personas se olvidan considerar el trabajo realizado por mujeres y adolescentes.

Por ejemplo, la esposa o compañera que atiende a diario el almacén o el quiosco o que colaboran en las tareas rurales mientras su cónyuge o compañero descansa a mediodía, o el hijo que asiste a su padre en los trabajos de albañilería.

Si la persona realizó alguna tarea en su casa para afuera del hogar, aunque por ella no haya percibido un pago, deberá considerar la opción de respuesta (1) SI.

e4 ¿Por qué motivo no trabajó la semana pasada?

Para aquellos que tienen trabajo pero que durante el período de referencia (semana anterior a la encuesta) no han trabajado, interesa conocer el motivo por el cual no lo hicieron. Estos pueden ser varios, como ser vacaciones, enfermedad, poco trabajo o mal tiempo, seguro de paro (quedan comprendidas dentro de esta opción aquellas personas que se reintegrarán a su trabajo), huelga, estar suspendido, hijos enfermos, por atender otras personas dependientes del hogar.

e11 ¿Cuántos trabajos tiene actualmente?

Se consideran distintos trabajos o empleos aquellos que se realizan en distintas unidades productoras.

En el caso de trabajador dependiente, por ejemplo docente que dicta clases en dos liceos públicos, solo tiene un trabajo, ya que ambos son realizados para el mismo empleador (Consejo de Enseñanza Secundaria). Pero si el docente dicta clases en el liceo público y en otro privado, tiene dos trabajos, ya que los realiza para empleadores distintos.

En caso de trabajadores independiente, no se debe considerar que trabajen para más de una unidad productora, ya que su relación laboral es consigo mismo (cada uno de ellos constituye una empresa o unidad productora).

Si la opción de respuesta es (-1) No contesta se considera que tiene un solo trabajo y el flujo del módulo se realizará en función de esto.

e12 Pensando ahora en su trabajo principal actual, ¿Desde qué año está en este trabajo? (Encuestador: el trabajo principal lo define el encuestado).

Es el encuestado quien define el trabajo principal, ya sea por la antigüedad, o por el ingreso o por la carga horaria, o por la tarea que desarrolla.

e13 ¿Qué edad tenía cuando ingresó a trabajar?

Se considera la edad que tenía en su ingreso a esta actividad.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

e14 ¿En este trabajo es?

Esta pregunta indaga la categoría de ocupacional del encuestado, que es única para cada trabajo tal como se detalla a continuación:

Asalariado: obrero o empleado; persona que trabaja para un empleador (público o privado) y percibe una remuneración en forma de sueldo, pagos a destajo o pagos en especie.

Miembro de cooperativa: el Cooperativismo es una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para satisfacer de manera conjunta sus necesidades. Les da la oportunidad a las personas de tener una empresa de su propiedad junto a otros individuos. Registramos a toda persona cooperativista, cualquiera sea la actividad económica a la cual se dedique la cooperativa.

Patrón: persona que explota su propia empresa económica y que tiene a su cargo uno o más trabajadores a sueldo o jornales.

Cuenta propia: persona que sin depender de un patrón explota su propia empresa económica sin ocupar a ningún trabajador remunerado, pudiendo sí ser asistido por uno o más trabajadores familiares no remunerados. Se distingue entre aquellos que cuentan con alguna instalación o inversión necesaria (oficio, profesión, maquinaria, etc.) para llevar adelante su actividad (con local o inversión) de aquellos que no lo poseen (sin local ni inversión). Establecimiento cuya producción se destina a la formación bruta de capital fijo de la empresa a la que pertenece, o bien es la empresa no constituida en sociedad propiedad del hogar cuya producción se destina, en su totalidad o en su mayor parte, al consumo final o a la formación bruta de capital fijo de ese hogar. Se consideran a las personas que facturan.

Miembro del hogar no remunerado: persona que trabaja en la empresa o negocio de un miembro del hogar del encuestado y que no percibe un sueldo, salario o especies por su tarea. Persona que trabaja en la empresa o negocio de un miembro del hogar del encuestado y que no percibe remuneración alguna por su tarea.

Programa social de empleo: personas que están trabajando en empleos transitorios creados en el marco de programas sociales de ayuda a la población de menores ingresos. La persona puede declarar que trabaja por ejemplo en la Intendencia, en el programa de Barrido Otoñal, no se trata de un empleo público sino de un trabajo en un programa social de empleo.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Ejemplos de categorías laborales:

Tarea	Categoría laboral correcta
Limpia en una casa de familia	Asalariado privado
Arquitecto (aportes a la caja profesional), en el libre ejercicio de su profesión	Profesional independiente
Arquitecto en una organización pública (que realiza los aportes al BPS)	Asalariado publico
Vendedor ambulante, vende curitas en la línea de transporte	Trabajador por cuenta propia sin local o inversión
Cuida niños (lo realiza en su casa)	Trabajar por cuenta con local o inversión
Cuida niños en hogares particulares	Asalariado privado
Limpia en un organismo pero a través de una empresa contratada	Asalariado privado (es un servicio tercerizado)
Modista en su domicilio	Trabajador por cuenta con local o inversión
Modista empleada en un taller de costura	Asalariado privado
Dueño de un almacén , sin empleados	Trabajador por cuenta propia con local o inversión
Dueño de un almacén, con empleados	Patrón
Ayuda a su padre en el kiosco, no cobra sueldo	Familiar no remunerado
Trabaja con su esposo (titular del negocio) en un almacén	Cónyuge colaborador
Realiza tareas informáticas en una organización pública como pasante mediante un convenio con Facultad de Ingeniería o UTU	Pasante remunerado
Realiza tareas de ayudante en un taller mecánico, se considera que su pago es lo que aprende	Pasante no remunerado
Barrido en las calles de Montevideo, beneficiaria del Programa Barrido Otoñal de la intendencia de Montevideo Tareas de mantenimiento en una organización publica, beneficiario(a) del programa Yo trabajo y Estudio del MTSS Realiza mantenimiento de una escuela resultado de un llamado del programa Uruguay Trabaja del MIDES	Beneficiario de programa público de empleo

e15 ¿Cuál es la tarea que realiza en este trabajo? Se necesita el mayor nivel de detalle sobre tarea, industria y sector de actividad. Evite anotaciones como: empleado, obrero, jefe, changas.

La actividad del encuestado es el conjunto de tareas cumplidas por una persona y que pueden ser clasificadas atendiendo a su complejidad y al grado de conocimiento exigido para llevarlas adelante. Se describe en forma precisa para lograr una adecuada clasificación de la ocupación. Se necesita el mayor nivel de detalle, considerar que esta tarea luego será codificada.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Ejemplos de tareas:

Respuesta incompleta	Respuesta esperada
Limpia	Limpia en casas particulares/ Limpia en casa de familia/ Limpia en una oficina/ Limpia en una fabrica
Arquitecto	Arquitecto, desarrolla su profesión en forma independiente
Arquitecto	Desarrolla actividades de arquitecto en un organismo publico
Vendedor	Vendedor en quiosco/Vendedor ambulante de helados/Vendedor de ferretería/Vendedor de repuesto de autos
Peón	Peón de explotación agrícola / Peón de explotación ganadera /Peón de limpieza de terrenos /Peón de gomería /Peón de silo / Peón de carga y descarga
Jefe	Jefe de personal en una empresa de transporte/ Jefe de producción en una fábrica de ventanas / Jefe de personal en una organización publica (OSE)
Chofer	Chofer de camiones que transporta materiales de construcción/ Chofer de taxi / Chofer de ómnibus de transporte colectivo en ciudad/ Chofer de ómnibus de larga distancia
Encargado	Encargado de mantenimiento en un edificio/ Encargado de personal en una industria automotriz / Encargado de limpieza en una organización pública (MSP)
Repartidor	Repartidor de pan en un vehículo/ Repartidor de bebidas no alcohólicas / Repartidor de vino
Atención al publico	Atención al público en una tienda / Atención al público en una empresa de publicidad/ Atención al público en una farmacia
Maquinista	Maquinista en una textil/ Maquinista en una arrocera, maneja un tractor / Maquinista en una empaquetadora de fruta
Modista	Modista realiza arreglos y confecciona ropa en su casa/ Modista trabaja en un taller de costura
Changas	Corta pasto/ Limpia jardines / Corta leña
Cuida niños	Cuida niños en su casa / Cuida niños en hogares particulares
Cuida personas mayores	Cuida personas mayores en domicilios particulares / Cuida personas mayores en hospitales y sanatorios para una empresa
Cocina	Cocina en un restorán / Cocina en su casa para vender

e16 ¿Cuántas horas trabaja habitualmente por semana en este trabajo?

Interesa conocer el número de horas trabajadas **habitualmente en la semana** por el encuestado, evitando toda situación coyuntural que pueda introducir distorsiones en la situación normal.

e18 Indique de manera detallada cual es la actividad principal o qué produce principalmente la empresa o institución.

Interesa conocer la clase de actividad del establecimiento donde el individuo realiza su trabajo.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Se solicita al encuestado que indique en qué consistía la producción de la empresa o institución para la cual trabaja. Puede ser la producción de un bien o de un servicio (actividad).

En caso en que la producción consistía en más de un bien o servicio, se solicita que indique el principal.

Por ejemplo, una empresa puede producir alimentos, como pastas, salsas diversas y panificados; la respuesta recomendada sería que la empresa produce alimentos, principalmente pastas.

Bajo ningún concepto se escribirá el nombre o razón social de la empresa. Se debe siempre especificar si se trata de un comercio mayorista o minorista y qué es lo que vende; en el caso de las industrias, qué es lo que producen y con qué material. Si el establecimiento realiza más de una actividad, se deberá indagar acerca de la más importante.

Es importante tener en cuenta que se pregunta por la empresa que contrata al encuestado. En el caso en que una persona sea contratada por una empresa de limpieza y realice la limpieza en un liceo, la respuesta será “venta de servicios de limpieza”.

En caso de no responder se ingresa (-1) “No contesta”.

Ejemplos de actividad de la empresa:

Respuesta incompleta	Respuesta esperada
Ganadería	Cría de animales vacunos para la venta en frigoríficos/ Cría de animales ovinos para la producción de lana/ Cría de animales para la producción leche
Agricultura	Producción de frutas para la venta al por mayor/ Producción de verduras para la venta en el mercado
Estancia	Cría de ganado vacuno y ovino para la venta/ Explotación mixta de ganado y agricultura
Cítricos	Plantación de fruta cítrica para exportar/ Plantación de fruta y procesamiento para mermeladas
Fábrica	Fábrica de muebles de oficina/ Fábrica de piezas de cerámica para baños
Distribuidora	Distribuidora de bebidas alcohólicas/ Distribuidora de productos de panadería/ Distribuidora de insumos para oficina
Fabrica	Fabrica que produce prendas de cuero/ Fabrica que procesa productos químicos / Fabrica de ventanas de aluminio
Fábrica de pasta	Fábrica de pasta con venta al público/ Fábrica de pasta para distribuir
Cultivo	Cultivo de frutales para la venta/ Cultivo de frutas y verduras

e19 ¿Cuántas personas trabajan en la empresa u organismo incluido Usted? (En caso de ser empresas con sucursales incluirlas todas).

Alcanza con responder el número aproximado de personas que trabaja en la empresa u organismo.

Debe prestarse especial atención que la pregunta consulta por la empresa y no por la sucursal o establecimiento específico en que trabajaba el encuestado.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

En caso de ser empresas con sucursales incluirlas todas. Por ejemplo, en una cadena de supermercados que tiene sucursales a nivel nacional el encuestado debe indicar a la empresa en forma global, no debe considerar únicamente la cantidad de personas del local/sucursal donde trabaja.

e22 ¿A qué Caja de Jubilaciones está afiliado por este trabajo?

Se debe leer opciones de respuesta y se marcará una de las instituciones que se señalan a continuación.

BPS: Banco de Previsión Social. La mayoría de los trabajadores aportan al BPS. El BPS se compone de varias cajas: Civil, Escolar, Industria y Comercio, Rural, Servicio doméstico. Se puede dar la situación de que el trabajador conozca la caja a la que aporta (por ejemplo, la maestra sabe que aporta a la Caja Escolar) y no supiera que pertenece a BPS.

Servicio de Retiro Policial: Solamente los policías aportan a esta caja.

Servicio de Retiro Militar: Solamente el personal de las Fuerzas Armadas aporta a esta caja.

Caja Profesional: Solamente los profesionales universitarios aportan a esta caja.

Caja Notarial: Aportan los escribanos y el personal dependiente de estos.

Caja Bancaria: Aportan solamente las personas que trabajan en instituciones financieras.

e24 ¿Aporta por la totalidad de su salario en esta ocupación?

Lo que se busca es saber si existen sub-declaraciones del salario cuando se calcula el aporte a la seguridad social. Esta pregunta tiene sentido sólo para los asalariados privados ya que los trabajadores por cuenta propia pagan sobre un valor ficto.

e52 ¿Cuál es la tarea que realiza en este trabajo? Se necesita el mayor nivel de detalle sobre tarea, industria y sector de actividad. Evite anotaciones como: empleado, obrero, jefe, changas.

e55 Indique cuál era la actividad principal que realizaba la empresa o institución.

Se necesita el mayor nivel de detalle sobre tarea, industria y sector de actividad. Ver definición de e18

e65 ¿Está disponible en este momento para trabajar más horas? Estar disponible significa que la persona puede efectivamente trabajar más horas.

e66 ¿Por cuál razón no trabaja habitualmente más horas en la semana?

Con esta pregunta se busca confirmar o no la disponibilidad para trabajar más horas, ya que atendiendo a las condiciones exigidas para considerar a una persona como subempleado, es necesario que efectivamente pueda trabajar una jornada más extensa. Si bien muchas personas quisieran hacerlo, diversas razones de índole familiar o personal se lo impiden, por lo que no se les considera subempleados.

e67 ¿Usted se encuentra actualmente afiliado a una AFAP?

La sigla AFAP significa Administradora de Fondo de Ahorro Previsional. Las administradoras reciben una parte del aporte jubilatorio de los trabajadores afiliados y lo invierten con el fin de generar ganancia en las cuentas de ahorro individual.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

e70 Desde la última encuesta a la fecha ¿Estuvo sin trabajar al menos un mes?

Sin trabajar implica sin vínculo laboral con alguna empresa ni emprendimiento personal, ni haber recibido algún subsidio por parte del Estado (subsidios por inactividad compensada, transitorio por incapacidad parcial, etc.) se descartan los casos como por ejemplo no haber trabajado por estar de licencia, embarazo, enfermedad, etc.

Tener en cuenta dos consideraciones identificar realmente situaciones de desempleo y no confundir los trabajos realizados por cuenta propia que sufren períodos cortos de inactividad (por poco trabajo, mal tiempo, etc.) con desempleo.

e72 ¿Cuántos períodos estuvo sin trabajar de al menos un mes desde la última encuesta a la fecha?

Se refiere a estar sin trabajar cuando no se tiene ningún vínculo laboral con empresa/organismo ni un emprendimiento propio y no recibe prestación del estado. Si estuvo sin trabajar dos meses y el primero no buscó trabajo y el segundo mes si, cuenta como dos períodos.

e75_1 En este período sin actividad, ¿Buscó trabajo?

Se entiende por búsqueda de trabajo la realización de algún esfuerzo concreto durante el período establecido para incorporarse al mercado de trabajo, tratando de conseguir un empleo o establecerse con un negocio o profesión a través de distintas gestiones por diferentes medios.

e76 Aproximadamente, ¿Cuántos años ha trabajado en total en toda su vida?

Esta pregunta pretende conocer la cantidad de años que ha trabajado el encuestado a lo largo de su vida. Considerar trabajo remunerado. Los años aportados deben ser menores o iguales a los años trabajados.

e77 De los años que trabajó, ¿Cuántos ha aportado a la Seguridad Social?

Implica aportes a algún organismo de seguridad social.

e79 Respecto a su retiro. Si cumpliera con los requisitos para jubilarse, le gustaría:

Debido a que la ocurrencia del retiro del encuestado puede estar más o menos lejos del momento de la encuesta, se trata de una pregunta hipotética o de expectativas.

e80 En relación con su(s) actividad(es) laboral(es), ¿Usted cumple con los requisitos para jubilarse?

Causal jubilatoria: requisito necesario para acceder a la jubilación que se adquiere por el cumplimiento de cierta cantidad mínima de años de servicios y edad fijados por ley.

Ejemplo: los requisitos mínimos son 30 años de trabajo y 60 años de edad para una jubilación común.

Jubilación: es una prestación económica que es sustitutiva del sueldo en actividad y que recibe todo trabajador que ha cotizado en el sistema de Seguridad Social.

Finalizado el sub módulo de actividad laboral, se deberá indicar al encuestado que se cambia de tema, recuerde mantener en forma amena la encuesta, tenga presente que tal vez el encuestado ya está cansado, introduzca el tema por ejemplo “Bueno ahora le consultaré sobre actividades no remuneradas”.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

TRABAJO NO REMUNERADO

e82_a ¿Cuánto tiempo (horas) le dedicó el último día laborable a quehaceres del hogar sin recibir remuneración alguna?

Horas expresamente dedicadas a la tarea, deben **ser horas exactas** (ejemplo 1, 2, 3, 4). No desde y hasta que hora. Tener en cuenta que los días laborables se consideran de lunes a viernes.

e82_b ¿Cuánto tiempo (horas) le dedicó el último día no laborable a quehaceres del hogar sin recibir remuneración alguna?

Horas expresamente dedicadas a la tarea, deben **ser horas exactas** (ejemplo 1, 2, 3, 4). No desde y hasta que hora. Tener en cuenta que los días NO laborables se consideran sábado y domingo.

Módulo F: Ingresos del encuestado

Es de interés conocer los ingresos de los encuestados por su actividad laboral así como también ingresos por rentas. El flujo de este módulo es determinado por las respuestas dadas en categoría(s) laboral(es) indicadas en el Módulo E.

Sub módulo correspondiente a las categorías laborales: (1) Asalariado público, (2) Asalariado privado, (3) Miembro de cooperativa de producción, (9) Beneficiario de programa público de empleo, (10) Pasante/becario remunerado.

f1 En cuanto a su trabajo principal, ¿Recibió el mes pasado ingresos por los siguientes conceptos?

Se deben leer opciones y marcar la opción por el SI en cada una de las opciones de respuesta.

Es importante recordar al encuestado que los ingresos deben ser declarados en términos líquidos y nominales. Cuando se trata de ingresos en especie (bienes o servicios no monetarios) deberán declararse en términos líquido o a valores de mercado según corresponda.

Se consideran *Habilitaciones* el pago con parte de la producción obtenida.

Se entiende por opción (6) "Complemento pagado por su empleador como por ejemplo complemento de subsidio por desempleo o por enfermedad" al dinero pagado por la empresa al trabajador dependiente para complementar el subsidio otorgado a dicho trabajador por concepto de subsidio por desempleo o enfermedad para alcanzar su salario mensual habitual.

f2 ¿Cuál fue su ingreso nominal el último mes en su trabajo principal?

El primer objetivo es obtener el ingreso nominal, es decir, el ingreso bruto antes de cualquier tipo de descuento. En el recibo de sueldo es el primer importe, el más grande al cual se le aplican los descuentos.

f3 ¿Cuál fue su ingreso líquido el último mes en su trabajo principal?

El importe líquido es el ingreso resultante de deducir únicamente del ingreso nominal los aportes (descuentos obligatorios: Fonasa, Montepío, Fondo de Reversión Laboral, Impuesto a las retribuciones de las personas físicas (IRPF) si corresponde) **antes de tener en cuenta otros descuentos**



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

como créditos al consumo, contaduría, banco hipotecario, etc. (descuentos particulares de cada trabajador).

f7 ¿Su trabajo le proporciona vivienda o alojamiento?

Un complemento salarial puede ser el usufructo de una vivienda, luego de confirmar que al trabajador le proporcionan vivienda o alojamiento se le solicita al encuestado que estime el valor del alquiler mensual.

Sub módulo correspondiente a las categorías laborales: (8) Miembro del hogar no remunerado, (11) Pasante/becario/otro trabajador no remunerado.

f11 Hablemos de su trabajo principal. En este trabajo no remunerado, ¿Cuánto estima Usted que debería pagarse si la tarea fuera remunerada?

La pregunta tiene como objetivo que aquellas personas que realizan trabajo no remunerado puedan estimar cuánto sería la remuneración que recibirían en caso de que efectivamente recibieran un salario, se espera un valor aproximado de dicho monto.

Sub módulo correspondiente a las categorías laborales: (4) Profesional Independiente.

f12 Hablemos de su trabajo principal, ¿El mes pasado cuál fue su ingreso sin incluir IVA en su trabajo principal?

Se espera el valor de lo facturado **SIN IVA** del mes anterior a la encuesta.

Sub módulo correspondiente a las categorías laborales: (5) Patrón, (6) Trabajador por cuenta propia con local o inversión, (7) Trabajador por cuenta propia sin local o sin inversión, (12) Cónyuge colaborador.

f13 Hablemos de su trabajo principal, ¿El mes pasado cual fue su ingreso principal?

Se espera el valor de lo facturado **SIN IVA** del mes anterior a la encuesta.

f27 ¿Cuál fue su ingreso líquido el mes pasado por el resto de los trabajos?

Para los encuestados que tienen más de dos trabajos se consulta en forma global.

Módulo G: Sistema Previsional - Activos

Permite analizar la utilización de las prestaciones brindadas por el sistema de Seguridad Social a las personas que se encuentren activas, subsidios por desempleo, enfermedad y accidentes laborales, maternidad, inactividad compensada, subsidio transitorio por incapacidad parcial.

Subsidio por Maternidad

Para generar el derecho se debe estar amparado al Sistema de Seguridad Social. Reciben el beneficio las empleadas de la actividad privada y aquellas que queden embarazadas estando en seguro por desempleo.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

El Subsidio por Maternidad otorgado por BPS, es una prestación económica que ampara a la trabajadora que se encuentra en licencia maternal. El subsidio es sustitutivo del salario (100% del promedio de las últimas 6 remuneraciones) y cubre los 98 días de licencia pre y post parto.

Respecto a los demás Organismos de afiliación, este subsidio es también entregado pero con características distintas a las nombradas anteriormente.

Se consulta solo a mujeres (a2=2) y que cumplan la condición de tener menos de 51 años (a1<51).

Subsidio Inactividad Compensada por Paternidad

El Subsidio por Inactividad Compensada por Paternidad es una prestación económica sustitutiva del salario que ampara al trabajador que se encuentra en licencia por razones de paternidad. Los beneficiarios son: trabajadores dependientes de actividad privada incluyendo bancarios, empleados de estudios notariales y personal de embajadas, trabajadores no dependientes y cónyuges colaboradores de Industria y Comercio (hasta con un dependiente), titulares o cónyuges colaboradores de empresas monotributistas, profesores del Colegio y Liceo Elbio Fernández de aportación Civil, contrato laboral (incisos 2 al 15) de la Administración Central (vínculo funcional 94), directores de sociedades anónimas con remuneraciones y monotributistas Mides.

Aquellos padres que figuren inscriptos como deudores alimentarios morosos en el Registro Nacional de Actos Personales, no podrán utilizar este beneficio. Tampoco tendrán derecho a Subsidio por Paternidad, aquellos trabajadores que por igual período, estuviesen amparados a Subsidio por Enfermedad, Subsidio por Desempleo, o al Banco de Seguros del Estado. Actualmente el descanso tiene como máximo una duración de 7 días continuos, el cual para el 2016 se extenderá a 10 días continuos.

Para hacer uso de este beneficio, en el caso de los trabajadores dependientes, deberá comunicar en forma fehaciente a su empleador la fecha probable de parto, con una antelación mínima de dos semanas. El trámite para recibir el subsidio por paternidad, se realiza en el Banco de Previsión Social.

Esta pregunta está vinculada directamente con el sexo de la persona (pregunta a1) y se **realiza únicamente a encuestados hombres**.

g10 ¿Cuánto cobró el mes pasado por concepto de Subsidio por Inactividad Compensada por Paternidad?

El encuestado deberá contestar el monto nominal de lo cobrado por dicho concepto.

Subsidio parental para cuidados

Podrán ampararse a este Subsidio tanto el padre como la madre, que hayan sido beneficiarios del Subsidio por Maternidad o Subsidio por Inactividad Compensada por Paternidad.

g14 ¿Cuánto cobró el mes pasado por concepto de Subsidio Parental para Cuidados?

El encuestado deberá contestar el monto nominal de lo cobrado por dicho concepto.

Durante el período de reducción del horario laboral, se abona el 50% del subsidio al que tuvo derecho, el pago se efectúa mes a mes.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Subsidio por Desempleo

El Subsidio por Desempleo -también conocido como Seguro de Paro o Seguro de Desempleo- es un subsidio mensual en dinero que se paga a todo trabajador en situación de desocupación forzosa, no imputable a su voluntad o capacidad laboral, que realice aportes a la Seguridad Social.

Respecto a los demás Organismos de afiliación, este subsidio es también entregado pero con características distintas a las nombradas anteriormente.

g20 Desde la última encuesta a la fecha, ¿Cuántos meses cobró Subsidio por Desempleo (Seguro de Paro)?

Para trabajadores despedidos el período de amparo es de un máximo de 6 meses o 72 jornales, para trabajadores suspendidos es de 4 meses o 48 jornales.

Los trabajadores mayores de 50 años de edad despedidos, tienen derecho a extender su subsidio hasta 6 meses o 54 jornales.

En algunos casos particulares cumpliendo las exigencias establecidas en la normativa vigente se podrá solicitar prórroga del subsidio, la cual posibilita la extensión de la prestación, dicha prórroga la otorga el MTSS y sigue siendo paga por BPS.

g22 ¿Cuánto cobró el mes pasado por concepto de Subsidio por Desempleo (Seguro de Paro)?

El encuestado deberá contestar el monto nominal de lo cobrado por dicho concepto.

g23 ¿Tenía más de un trabajo al momento de iniciar el Subsidio por Desempleo (Seguro de Paro)?

Actualmente se habilita que la persona tenga derecho al subsidio aun teniendo un segundo empleo.

Las personas no pierden el derecho al subsidio por tener un segundo trabajo, estos controles se pueden realizar si es una actividad dentro del sistema de seguridad social.

g27 ¿Realizó cursos de capacitación mientras estaba cobrando el Subsidio por desempleo (seguro de paro)?

Se quiere saber si el encuestado realizó cursos de capacitación a través de INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional), que a través del Programa de Trabajadores en Seguro de Desempleo busca dar capacitación y formación profesional para lograr fortalecer las capacidades de las personas para retornar al mercado de trabajo y promover la incorporación al sistema educativo formal.

Subsidio por enfermedad o por accidente

El Subsidio por Enfermedad es una prestación económica que otorga BPS a los trabajadores activos, que por razones médicas se encuentran imposibilitados de trabajar, ya sea por enfermedad o por accidente de trabajo.

El BPS puede cubrir al trabajador hasta 1 año por motivo de enfermedad, con otro año de prórroga como máximo, o 2 años alternados dentro de los últimos 4 años, por la misma dolencia.

Los trabajadores amparados tendrán derecho al cobro de la prestación si cotizan 75 jornales o 3 meses en el año inmediato anterior a la enfermedad, en una o más empresas, ya sea consecutivos o interrumpidamente.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Si la trabajadora certificada está embarazada tiene derecho al cobro aunque no llegue a cotizar el mínimo de jornales.

Para el caso de multiempleo, el trabajador tendrá derecho a certificar y de corresponder a cobrar por todas sus actividades/empresas, ya sean públicas o privadas.

g32 ¿Cuánto cobró el mes pasado por concepto de Subsidio por Enfermedad o Accidente?

El encuestado deberá contestar el monto nominal de lo cobrado por dicho concepto.

Se abonará a partir del cuarto día y en forma proporcional al período de licencia certificado, para los casos de internación ya sea en mutualista o domiciliaria se abonará a partir del primer día de internación.

En caso de accidente de trabajo, percibirán el complemento correspondiente pago por el BSE, el cual también debe contestarse por su monto nominal.

g34 ¿Cuál fue el motivo de la última certificación (diagnóstico)?

El diagnóstico no puede ser múltiple. En caso de no estar contemplado dentro de las opciones, se deberá especificar claramente el motivo de la certificación.

Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial

Es una prestación económica que se sirve al afiliado activo por haber experimentado una incapacidad permanente y absoluta para el empleo o profesión habitual, sobrevenida en actividad o en períodos de inactividad compensada, cualquiera sea la causa que la haya originado. Este subsidio se sirve por un máximo de 3 años. Si dentro del período anterior la incapacidad deviene absoluta y permanente para todo trabajo se configurará jubilación por incapacidad total.

g36 ¿Cuál es la afección que padece/padeció y por la cual cobra/cobró Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial?

Se requiere describir con el mayor nivel de detalle posible el motivo que el encuestado argumenta.

g38 ¿Cuánto cobró el mes pasado por concepto de Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial?

El encuestado deberá contestar el monto nominal de lo cobrado por dicho concepto.

Subsidio por inactividad Compensada

El Subsidio especial por Inactividad Compensada es una prestación contributiva para quienes habiendo quedado sin empleo por causas ajenas a su voluntad, no pueden acceder a la jubilación por falta de edad y/o servicios.

Es una prestación a término, se servirá por un período máximo de dos años o hasta que el beneficiario configure cualquier causal de jubilación o retiro, si esto ocurriese antes de dicho plazo.

Como requisitos el interesado deberá tener 58 años de edad y 28 años de servicios como mínimo, haber permanecido en el país en situación de desocupación por causas ajenas a su voluntad por un período igual o mayor a 1 año desde el cese y no tener derecho a otras prestaciones ni ingresos de ningún tipo (sólo es compatible con pensión fallecimiento).



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

g41 ¿Cuánto cobró el mes pasado por concepto de Subsidio por Inactividad Compensada?

El encuestado deberá contestar el monto nominal de lo cobrado por dicho concepto.

Módulo H: Sistema Previsional – Pasivos

Este módulo busca obtener información sobre la utilización del sistema ante distintas contingencias de largo plazo, y sobre el conocimiento que se tiene del sistema previsional referente a Invalidez, Vejez y Sobrevivencia.

Sub módulo de Jubilaciones

Es una prestación generada en la vida laboral activa del trabajador que realiza aportes a la Seguridad Social.

h2 ¿Cuántas jubilaciones cobra?

De acuerdo a los servicios brindados a lo largo de la historia laboral de los encuestados, los mismos pueden acceder a varias Jubilaciones, ya sea por BPS (ej. Industria y Comercio, Civil, etc.) como por las denominadas Cajas Paraestatales (ej. Retiro Policial, Militar, Caja Profesionales).

h3 ¿Alguna(s) de esta(s) Jubilación(es) comenzó a cobrarla(s) desde la última encuesta a la fecha?

Acá es importante la referencia temporal, el objetivo de esta pregunta es detectar si el encuestado comenzó a cobrar, **desde la última encuesta hasta la fecha, una nueva jubilación.**

h7 ¿Cuánto cobró el mes pasado por esta jubilación?

Se espera el líquido luego de deducidos los aportes (FONASA e IASS) y antes de otros descuentos como créditos al consumo, contaduría, banco hipotecario, etc.
Se debe declarar **en pesos uruguayos.**

h8 Se jubiló como:

Trabajador Dependiente: Asalariado Publico, Asalariado Privado, Miembro de Cooperativa, Beneficiario de Programa Público de Empleo, Pasante/becario Remunerado.

Trabajador Independiente: Trabajador por cuenta propia con local o inversión, Trabajador por cuenta propia sin local o sin inversión, Cónyuge colaborador.

Profesional Universitario Independiente: Desarrolló el libre ejercicio de su profesión, aportando a la caja profesional

Patrón: persona que explotó su propia empresa económica y tenía a su cargo uno o más trabajadores.

¿Qué tipo de tarea realizaba antes de jubilarse? Se necesita el mayor nivel de detalle sobre tarea, industria y sector de actividad. Evite anotaciones como: empleado, obrero, jefe, changas.

h12 ¿Qué producía o cuál era la actividad principal que realizaba la empresa o institución en la que trabajó antes de jubilarse?

Interesa conocer la clase de actividad del establecimiento donde el individuo realizó su trabajo.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Se solicita al encuestado que indique en qué consistía la producción de la empresa o institución para la cual trabaja. Puede ser la producción de un bien o de un servicio (actividad).

h13 ¿Sabe cuántos años de trabajo se le reconoció para su Jubilación?

Si tiene más de una jubilación debe de **responder sólo por la principal**. Se deben declarar años completos por ejemplo: 14 años.

h15 ¿Necesitó reconocer años a través de testigos?

Luego de la implementación de la historia laboral, las personas no tendrían que reconocer años por medio de testigos, pero aún se está en la etapa de transición por lo que sigue siendo una forma de reconocer años de servicios, anteriores a 1996.

h17 ¿Tuvo algún beneficio o bonificación para el cálculo de años, como por ejemplo actividad docente, radiaciones ionizantes, etc.?

Hay determinadas actividades que se le denominan “bonificadas” y aplican a determinadas actividades que suponen riesgo de vida o afecten la integridad física o mental del trabajador.

Se debe tener presente que las personas cuando tienen actividades “bonificadas”, en general lo saben.

h18 Desde la última encuesta a la fecha, ¿Reconoció años de servicios por hijos para su jubilación?

De acuerdo a la Ley 18.395 se introducen diferencias para las mujeres en lo que refiere al cómputo de los años de servicio. Las mujeres tendrán derecho a computar un año adicional de servicios por cada hijo nacido vivo, o por cada hijo que hayan adoptado, con un máximo total de cinco años.

h24_aux Por favor describa en forma clara y detallada el motivo principal para no seguir trabajando. Tenga presente que luego será codificada por lo que el nivel de detalle facilita dicha actividad.

h25 ¿Usted asiste o participa de actividades(es) social(es) como...?

Se busca saber si las personas luego del retiro de la actividad laboral siguen participando de actividades sociales.

Ejemplos de organizaciones: comité de base, centro cultural, charlas, Talleres literarios, va a una radio a tocar la guitarra, aprende actividades artísticas, etc.

Si la opción seleccionada fue (12) “Otro” se deberá especificar en h25_aux.

Sub Modulo Pensiones

Una pensión es una prestación que cubre distintas circunstancias: pueden ser contributivas o no contributivas.

Son pensiones contributivas aquellas que fueron generadas por fallecimiento de un trabajador o un jubilado. Requieren aportes al sistema previsional.

Ejemplo: Pensión Común (Fallecimiento o Sobrevivencia), Pensión de Pensión reparatoria.

Tienen derecho al beneficio de la pensión el cónyuge, los concubinos registrados, los hijos menores de 18 años, los hijos incapacitados y la ex esposa en caso de recibir pensión alimenticia. En caso de no tener esposa ni hijos, tienen derecho los padres, que deberán probar la dependencia económica con el fallecido.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Son pensiones no contributivas aquellas que no requieren de aportes para su otorgamiento, surgen ante la necesidad de proteger a las personas ante circunstancias puntuales.

Ejemplos:

Pensión asistencial a la vejez e invalidez

Para la pensión por vejez, se requieren 70 años de edad, carecer de recursos para subvenir a sus necesidades vitales y ser habitante de la República Oriental del Uruguay. Los ciudadanos no naturales podrán acceder a la prestación con un mínimo de 15 años de residencia continuada en el país.

En el caso de la pensión por invalidez se requiere estar incapacitado en forma absoluta para todo trabajo sin importar la edad.

Para acceder a ambas prestaciones se requiere además que los familiares legalmente obligados tengan ingresos inferiores a los topes fijados por el BPS.

Pensión de Asistencia a la Vejez del Plan de Equidad

Creada por Ley 18.241, que entró en vigencia el 1° de enero de 2008. Se trata de una prestación no contributiva cuyo monto es equivalente al de la Pensión a la Vejez. Los destinatarios son adultos mayores entre 65 y 70 años de edad, en condiciones de extrema pobreza, que no cuentan con ningún beneficio de la seguridad social.

Pensión a Víctimas de Delitos Violentos

El hecho se genera cuando ocurre un homicidio en caso de secuestro, rapiña o copamiento, o cuando una persona resulta incapacitada para todo trabajo porque ha sido víctima de uno de los delitos mencionados.

Beneficiarios: Cónyuge o concubino de la víctima de homicidio, hijos menores, hijos discapacitados o quien resulte incapacitado para todo trabajo por haber sido víctima de secuestro, rapiña o copamiento.

No es válido para autor, coautor o cómplice del delito.

Pensión a Víctimas de Violencia Doméstica

Es una Pensión para los hijos de las personas fallecidas por violencia doméstica contra ellas.

Beneficiarios: Hijos solteros menores de 21 años e hijos mayores absolutamente incapaces.

h28 ¿Alguna(s) de esta(s) pensión(es) comenzó a cobrarla(s) desde la última encuesta a la fecha?

Acá es importante la referencia temporal, el objetivo de esta pregunta es detectar si el encuestado comenzó a cobrar, **desde la última encuesta hasta la fecha,** una nueva pensión.

h32 ¿Cuánto cobró en el último mes por esta Pensión?

Se espera el líquido luego de deducidos los aportes obligatorios (FONASA, IASS) y antes de otros descuentos como créditos al consumo, contaduría, Banco Hipotecario, etc. si tuviera.

Si el encuestado contesta (-2) "No sabe, no recuerda", se pregunta por rangos de ingresos (h32_r) de forma de obtener una aproximación del ingreso percibido.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

h33 ¿Desde qué año cobra esta Pensión?

Si el encuestado contesta (-2) "No sabe, no recuerda", pasa a h34 donde se le pregunta por la edad aproximada de cuando comenzó a cobrar dicha pensión.

Módulo I: Patrimonio

La finalidad del módulo es caracterizar la vivienda y la forma de acceso a la misma. También se indaga sobre otros bienes del encuestado, teniendo en cuenta su uso.

i1 ¿Cuál es el número total de habitaciones que se utiliza en este hogar, sin considerar baños ni cocina?

Pregunta destinada a conocer el número de habitaciones (piezas o espacios limitados por tabiques o paredes de mampostería en que se divide una vivienda) que utiliza el hogar. Este dato es necesario para determinar la existencia o no de hacinamiento.

Se deben excluir los baños y cocinas (si éstas sólo se utilizan con ese fin), así como todas aquellas habitaciones que no poseen un fin residencial (ej. pieza al frente utilizada exclusivamente como almacén). En los casos de viviendas compartidas por más de un hogar, se deben sólo considerar las de uso exclusivo del hogar que se está encuestando.

i2 ¿Cuál es el número total de habitaciones que se utiliza en este hogar para dormir?

Esta pregunta permite conocer el grado de confort y por tanto condiciones de vida de la población. Se debe tener bien presente que esta pregunta indaga sobre habitaciones utilizadas para dormir.

Es posible que se encuentren habitaciones con usos múltiples, por ejemplo si en el comedor además se ubica una cama en la que habitualmente duerme uno de los integrantes del hogar, éste deberá ser contabilizado para esta pregunta. Siguiendo el razonamiento anterior, en todos los casos en que la cocina también se utilice para dormir, se la integrará no sólo en esta pregunta sino también en la anterior.

Se debe tener presente que la cantidad anotada en la pregunta 2i1 siempre debe ser mayor o a lo sumo igual a la que figura en la pregunta 2i2 pero nunca menor.

i4 ¿Cuál es la principal fuente de energía utilizada por este hogar para cocinar?

Solo considerar la energía utilizada para cocinar. Recordar que se trata de la principal.

i5 ¿Cuál es la principal fuente de energía que utiliza este hogar para calefaccionar los ambientes?

Solo considerar la energía utilizada para calefaccionar. Recordar que se trata de la principal.

i6 El material predominante en las paredes externas es:

Ladrillos, ticholos o bloques terminados. Los ticholos son "ladrillos" huecos (de dimensiones mayores que las de un ladrillo). El grado de terminación es referido a la parte exterior del muro, se dice que son terminados cuando poseen mecanismos de aislamiento térmicos y contra la humedad, como la espuma plast, emulsión asfáltica (asfalkote), revoque impermeable de arena y Portland, etc. En este ítem se incluye las paredes de piedra.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Ladrillos, ticholos o bloques sin terminar. Se dice que son sin terminar cuando carecen de aislamiento exterior térmico y/o contra la humedad.

Materiales livianos con revestimiento. Se trata de chapas lisas u onduladas de fibro-cemento o chapa nuevas, que se conocen también con el nombre de su marca de fábrica, como Dolmenit, Eternit, Fibrolit, etc. Cuando poseen algún tipo de aislamiento térmico o contra la humedad, se denominan con revestimiento. En general no presentan revestimiento exterior, pueden tener aislación por el lado interior, como la espuma plast.

Materiales livianos sin revestimiento. Ídem al caso anterior, pero que carecen de aislamiento térmico o contra la humedad. En el caso en que las paredes son de madera, debe asimilarse a material liviano sin revestimientos.

Adobe. Se trata de paredes de barro.

Materiales de desecho. Son aquellos materiales de poco o ningún valor que se utilizaron previamente para otros fines (tablas para cajones, hojalata para envases, arpillera para bolsas, etc.) o de materiales utilizados para construcción pero ya usados y deteriorados (chapas picadas de hierro galvanizado, chapas de fibrocemento rotas, etc.). Generalmente en construcciones de este tipo sus partes quedan sueltas y las juntas abiertas a la penetración del viento.

Seleccione el material usado en forma predominante en la construcción de las paredes exteriores. Si en la construcción existe más de un material, hará sólo referencia al usado en mayor proporción.

i9 ¿Esta vivienda tiene los siguientes problemas? Esta pregunta tiene asociada una respuesta múltiple es decir, se pueden marcar más de una opción si es que el hogar presenta más de un problema. Se leerán una a una la lista de opciones y marcara cada opción que el encuestado mencione.

Esta pregunta busca determinar el estado de conservación de la vivienda. Deberá leer todas las opciones, que refieren a situaciones concretas de deterioro de techos, paredes y pisos. Se pretende determinar de una forma objetiva si la vivienda requiere reparaciones, y en caso de requerirlas, que tan importantes son. Se incluyen además ítems que hacen a las condiciones de vida de los hogares, y que son importantes para la determinación del valor de la vivienda.

Es incompatible marcar (13) "Ninguno" y tener alguna de las otras opciones marcadas.

i10 ¿Cuál es el origen del agua utilizada por este hogar para beber y cocinar?

Se indaga el origen del agua utilizada para beber y cocinar, lo que resulta fundamental a la hora de evaluar las condiciones de salubridad de la población.

Si el agua es cedida por un vecino, deberá anotar el origen.

Puede ocurrir la situación de que se utilice agua de más de una fuente; en todos los casos se deberá indagar por la principal y registrar sólo ésta.

i12 ¿Cuál es el principal medio de alumbrado eléctrico de esta vivienda?

Se indaga la disponibilidad de energía eléctrica en el hogar y la fuente u origen, lo que resulta fundamental a la hora de evaluar las condiciones de vida de la población.

Si la energía eléctrica es cedida por un vecino, deberá anotar el origen.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Puede ocurrir la situación de que se utilice energía de más de una fuente, en todos los casos se deberá indagar por la principal y registrar sólo ésta.

i13 ¿Este hogar dispone de baño en esta vivienda?

Esta pregunta y las siguientes, son también determinantes a la hora de conocer condiciones de vida de las personas así como su nivel sanitario. Se considera que una vivienda tiene servicio sanitario cuando cuenta con una pieza que al menos posea un WC, letrina o taza turca; pudiendo tener o no cisterna. Leer opciones ya que la pregunta no hace referencia a la existencia o no de cisterna.

i14 El o los baños, ¿Son de uso exclusivo o compartido con otros hogares?

Si bien es usual que aquellas viviendas habitadas por más de un hogar compartan el servicio sanitario, también puede ocurrir que la vivienda tenga más de un baño y cada hogar utilice uno en forma exclusiva.

i15 La evacuación del servicio sanitario, ¿Se realiza a través de...?

La opción (3) "Entubado hacia el arroyo" suele presentarse en los asentamientos irregulares.

Tenencia de la vivienda

i17 Respecto a esta vivienda, el hogar es:

Esta pregunta se formula para conocer el régimen de tenencia de la vivienda que ocupa el hogar encuestado y permite entre otros conocer el grado de compromiso del ingreso del hogar; es por ello que para los propietarios se distingue entre quienes tiene la vivienda totalmente paga de quienes no.

La pregunta intenta también distinguir a los asentamientos irregulares, por lo que se indaga sobre la propiedad de la vivienda y del terreno.

Los ocupantes sin pagar refieren a casos en los que no son propietarios de la vivienda ni del terreno, ni inquilinos; se distinguen tres tipos:

- Ocupante con relación de dependencia: se refiere al hogar que ocupa la vivienda como pago en especie por parte del empleador de algún miembro del hogar.
- Ocupante gratuito, se la prestaron: aquellos casos en que la vivienda fue cedida directamente por el propietario, por ejemplo los padres que les dan a sus hijos alguna vivienda para residir.
- Ocupante sin permiso del propietario: comúnmente llamados "intrusos".

La opción de "Vivienda otorgada por el BPS" corresponde a viviendas ubicadas en los complejos habitacionales del BPS y que son adjudicadas a jubilados y pensionistas en calidad de usufructo, quienes han probado entre otros requisitos carecer de vivienda propia y recursos suficientes para arrendarla. Dentro del programa *Vivienda administrado por BPS* se incorporó la modalidad de Subsidio de Alquiler. Los requisitos para acceder al mismo son similares para ambas modalidades, pero el interesado puede optar por un alquiler para no alejarse de su entorno.

i18 ¿Accedió a esta vivienda a través de un programa habitacional público?

Es de interés evaluar las diferentes modalidades por las cuales se puede acceder a una vivienda y conocer el peso que tienen los programas impulsados por el Estado.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

i19 ¿A través de qué programa habitacional público accedió a la vivienda?

Una vivienda sólo puede estar financiada por un programa.

Bienes

i23 Este hogar, ¿Cuánta con los siguientes bienes? Existe un listado de dieciocho bienes y se consulta por cada uno. En todos los casos afirmativos se consultará en la pregunta siguiente (i24) si el bien mencionado *está en uso*.

Mediante la consulta de tenencia o no de determinados electrodomésticos es posible obtener una clasificación de los hogares en cuanto a su equipamiento y su confort. Por otra parte constituye una adecuada fuente de chequeo de los ingresos declarados.

Primero se pregunta por la tenencia de determinados electrodomésticos, no importando si están o no actualmente en uso. Luego, para cada tipo de electrodomésticos declarados, se pregunta si están o no en uso.

La no utilización actual según tipo de electrodomésticos puede ser por rotura o por altos costos de funcionamiento por ejemplo. Solamente se anotará el hecho de que no está siendo utilizado, no sus causas.

No se considera “no utilización” el hecho que sea verano y no se esté utilizando una estufa; deberá considerarse si usualmente o si las últimas veces que pudo haberse utilizado, efectivamente se utilizó o no.

Se complementa la lista de los electrodomésticos con la tenencia de medios de comunicación.

Entre los medios de comunicación se incluye tanto el teléfono fijo como el celular.

El refrigerador refiere a heladera ya sea con o sin freezer. Cuando refiere a freezer es como electrodoméstico aparte de la heladera.

En el caso del teléfono, tenga presente que se solicita el número de líneas telefónicas y no la cantidad de aparatos.

También se debe diferenciar cuáles laptop corresponden al Plan Ceibal.

Si bien no debe dar por sentado ausencias de algunos elementos anotados, actúe con tacto y discreción en la consulta. En una vivienda precaria donde no exista energía eléctrica, por ejemplo, difícilmente posean muchos de los elementos anotados.

Otros bienes considerados

i25 ¿Este hogar tiene los siguientes bienes de transporte para uso personal o de trabajo?

También se indaga sobre medios de locomoción (sin considerar vehículos con tracción a sangre o bicicletas) que permiten discriminar situaciones especiales. El automóvil de uso particular es imprescindible que funcione (con excepción de roturas momentáneas) para considerarlo. Si el hogar tiene vehículos en una zona distinta del domicilio del hogar y son de uso particular de la familia, deben considerarse también.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Otros bienes

i26 ¿Este hogar es propietario de los siguientes bienes? (a) Maquinaria y/o equipos, (b) Terrenos y/o instalaciones agrícolas (galpones, silos, tambos, infraestructura), (c) Animales (ganado), (d) Otras propiedades.

Se indaga la posesión de bienes vinculados a la posibilidad de alquilar o que generan ingresos.

Personal de servicio

i30 ¿Realiza tareas de...? Con esta pregunta se busca diferenciar al personal que se le contrata en exclusividad para el cuidado de niños, adultos mayores, discapacitados, etc. Si las personas realizan más de una tarea deberá indicar cuánto es el tiempo que le insume cada una de ellas.

Módulo J: Composición y características del Hogar

Siempre se deberá dar tiempo al encuestado para tener en cuenta a todos los integrantes del hogar sin olvidarse de niños ni ancianos.

Para la respuesta de estas preguntas se tendrá presente los criterios que se anotan a continuación.

Son miembros del hogar:

1. Personas que viven habitualmente en el hogar y que se hallen presentes.
2. Personas que habitualmente residen en el hogar pero que están ausentes temporalmente, por vacaciones, visitando amigos, internados por corto tiempo en un hospital o sanatorio.
3. Personas que integrando habitualmente el hogar se encuentran ausentes por razones de trabajo, pero gran parte, sino todo, sus ingresos personales son aportados a ese hogar y además retornan al mismo en forma periódica.

Es importante hacerle recordar al encuestado que tenga presente a todos los integrantes del hogar, según las definiciones en la introducción del módulo. A veces la persona no tiene presente a los bebés o a integrantes recientes del hogar (yernos, nueras, etc.).

No son miembros del hogar:

1. Personas que tienen su lugar de residencia en algún otro sitio, pero que se hallan temporalmente por visita, estudio, etc.
2. Personas que si bien periódicamente retornan a ese hogar, tienen otro al que aportan la mayor parte de sus ingresos personales.
3. Personas que si bien integraron el hogar, hoy se encuentran ausentes por estar internados en asilos o casas de salud, por tiempo indefinido y que seguramente no volverán a ese hogar.

La determinación de miembro del hogar se realiza fundamentalmente atendiendo al destino u origen de sus ingresos, y en segundo lugar a la residencia. Por otro lado, aquellas personas que están internadas



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

permanentemente, por ejemplo por problemas crónicos de salud o en asilos por su avanzada edad, no deben ser consideradas como miembros del hogar particular a pesar de que sus ingresos sean volcados a este hogar.

j1_o1 Dato precargado: cantidad de integrantes del hogar, excluyendo al integrante encuestado.

En la Tablet se despliega datos de cada uno de los integrantes que estaban en el hogar en la ola 1.

j2a_o1 Datos de primer ola: nombre(s), apellido(s) y edad que tenía en la primer ola. Datos precargados no se pueden modificar

j2a_aux_1 Modifica nombre - Se consulta si modifica el nombre o agrega un segundo nombre.

En caso de que el nombre esté mal escrito, se corrige de forma de mejorar la información existente.

j2a_aux_2 Modifica apellido paterno - Se consulta si modifica el apellido.

En caso de que el apellido paterno esté mal escrito, se corrige de forma de mejorar la información existente.

j2a_aux_3 Modifica apellido materno - Se consulta si modifica el apellido.

En caso de que el apellido materno esté mal escrito, se corrige de forma de mejorar la información existente.

j2a_aux_4 Modifica edad - Se consulta si modifica la edad.

Se debe considerar la edad que tenía ese integrante en ola 1, es importante tener presente la referencia temporal.

j2a_aux_5 Modifica nada - Si los datos de la precarga son correctos, debemos seleccionar la opción (5) NADA y NO debemos indicar cambios en ninguna de las preguntas anteriores.

j3 ¿Cuál es la edad de este integrante?

Considere la edad como los años cumplidos a la fecha de la encuesta. En caso de ser una persona con menos de un año de edad, debe anotar 0.

j5 ¿Qué relación de parentesco tiene con el jefe de hogar?

La relación de parentesco respecto al jefe de hogar permite clasificar al hogar en cuanto al tamaño y la relación entre sus integrantes. Es muy importante que los vínculos estén claros y bien relevados ya que los tipos de hogar se construyen a partir de esta información.

j9 ¿Asiste o asistió a algún establecimiento educacional?

Se entiende por establecimiento de enseñanza tanto los institutos donde se les inicia a los niños en los hábitos de aprendizaje (establecimientos pre-escolares, jardín de infantes, centros CAIF), como aquellos donde se imparte un curso de enseñanza regular sometido a las reglamentaciones educativas vigentes.

j13 ¿Cuántos días a la semana concurre en promedio a este centro?

Se busca que el encuestado responda **bajo un régimen semanal normal, es importante que se responda días a la semana promedio** y hacer énfasis en el referente temporal.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

j14 ¿Cuántas horas diarias en promedio concurre?

Se busca que el encuestado responda bajo un régimen diario normal. **La respuesta esperada refiere a horas diarias**, es importante que se responda haciendo énfasis en el referente temporal.

j16 ¿Quién lo cuida durante la mayor parte del día?

Cuando los niños menores de cinco años no concurren a un centro educativo o dejaron de asistir, se consulta por quien los cuida la mayor parte del día. Por lo cual la respuesta es única.

Si la opción seleccionada es (1) *Un integrante del hogar* se deberá identificar quién es en j17.

j17 ¿Qué integrante del hogar lo cuida? Deberá indicar nombre del integrante del hogar que lo cuida, considere escribirlo de forma clara y de la misma forma que fue identificado dentro del módulo. Se debe tener presente que el integrante del hogar mencionado debe aparecer dentro de este módulo como un integrante más del hogar.

Discapacidad

Las preguntas que se aplican dentro de discapacidad son las mismas que se realizan en Módulo C.

Trabajo

j34 En su trabajo principal es:

Las definiciones de cada categoría laboral están aclaradas dentro del Módulo E -pregunta e14-.

j37 ¿En el último mes cobró ingresos por concepto de...?

Se solicita al encuestado que indique por cada una de las opciones una respuesta, deberá marcar (1) "Si", (2) "No", (-1) "No contesta", (-2) "No sabe, no recuerda".

Una vez que finaliza el formulario para este integrante, se pasa en forma automática al siguiente (en caso de existir otro). En caso de ser el último, se consulta si hay más personas que integran el hogar (j0a) y de existir nuevo integrantes, se realiza la misma batería de preguntas que se realizó para los miembros del hogar de precarga. Considere que **solo se incorporan personas nacidas, los prenatales no son considerados miembros del hogar** (prenatales a aquellas personas que se encuentran en la etapa de gestación).

Módulo Y: Ingreso del hogar

Se busca obtener información sobre el nivel de **ingresos totales** del hogar en función de los miembros que contribuyen al mismo

y0 En resumen, ¿En este hogar cuantas personas viven incluido usted?

Este valor debe contemplar a todas las personas que viven en el hogar en el momento de la encuesta, es decir, el encuestado más los nuevos y los viejos integrantes que continúan en el hogar desde la encuesta anterior.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

y1 Aproximadamente, ¿cuánto fue el ingreso total del hogar el último mes?

El concepto de ingreso del hogar es un valor económico que sirve para cuantificar el poder adquisitivo de las familias.

Con esta pregunta se busca tener un acercamiento a los ingresos líquidos totales del hogar, si bien en anteriores módulos se ha preguntado en forma parcial, este será un valor general.

Se considera ingresos del hogar los provenientes de salarios, intereses, alquileres u otros ingresos.

En el caso de ingresos salariales, se espera el líquido luego de deducidos los aportes y antes de otros descuentos como créditos al consumo, contaduría, banco hipotecario, etc.

y3 ¿Cuántos miembros del hogar generan actualmente los ingresos del mismo?

Se solicita indicar el número de integrantes del hogar que participan en los ingresos del mismo.

La cantidad de personas declaradas no puede ser mayor a la cantidad de miembros del hogar. Si reciben ingresos de otras personas o del Estado se cuentan para quien lo recibe/cobra. En tal caso, en observaciones dejamos por escrito la situación.

y4 Ahora hablemos del (desde el 1ro hasta el 14to integrante), ¿cuál es su nombre?

Se le consulta por los nombres de los integrantes que generan ingresos en el hogar. La pregunta se repetirá tantas veces como la cantidad de integrantes que declaró que generan ingresos en la pregunta y3.

Módulo L: Localización del encuestado

Este módulo busca adquirir información adicional, la que está orientada a lograr contactos futuros (teléfono, celular, mail, etc.), ya que éstos son **datos esenciales** para la ejecución de las siguientes rondas.

cl1 ¿Respondió el seleccionado? Esta pregunta se realiza solo en caso que el encuestado presente alguna discapacidad y la haya manifestado en el módulo C, de lo contrario debe responder el encuestado. Esta respuesta la realiza el encuestador.

I7 ¿Cuál es su cedula de identidad (sin puntos ni guion, incluyendo digito verificador)?

Es importante chequear que el número de documento que estamos ingresando esté correcto y contenga todos los números.

I8 ¿Me puede decir el nombre de dos personas que no vivan con Ud. y que puedan brindar su domicilio en el futuro?

Se busca disponer de datos de personas vinculadas al encuestado que ante un futuro cambio de domicilio del mismo puedan aportar información para localizarlo.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Módulo M: Fallecidos

En el momento de agendar se nos puede informar que la persona que encuestamos en la Ola 1 (2013-2015) falleció. Por lo cual es necesario cerrar el ciclo de este folio_b. Para esto se creó el módulo M “Fallecidos” el cual debe ser completado por un familiar u otra persona que sea referente del encuestado.

Teniendo presente que la persona que responde puede ser familiar o persona cercana al fallecido y puede estar transitando aún el duelo, busque que la encuesta se encause buscando información y evitado el anecdótico del suceso.

m2 ¿Podría decirme que edad tenía la persona al momento de fallecer?

Dato necesario para poder determinar si la persona pertenecía a la población económicamente activa, o era integrante de la población inactiva. Quizás la persona no se acuerda bien la edad al momento del fallecimiento, de todas maneras, una edad aproximada es correcto.

m3 ¿Qué relación de parentesco tenía el fallecido con el Jefe de Hogar?

Se deben leer todas las opciones en el mismo orden en que aparecen.

Para el caso de que existan hijos en el hogar se deberá tener presente que la opción (4) “Hijo de ambos” únicamente es posible si en el hogar se encuentran presentes tanto el Jefe como el cónyuge o compañero(a); si la opción es (6) “Hijo(a) sólo de esposo(a) o compañero(a)” únicamente es posible si en el hogar se encuentra presente (viviendo habitualmente) dicho padre o madre.

Si la persona declara espontáneamente que se trata de un hijo adoptado, regístrelo de la misma manera que los hijos biológicos, en la categoría que corresponda (de ambos, del cónyuge y del jefe).

m4 ¿Cuál era su situación de pareja al momento de fallecer?

En este caso **se deben leer las opciones.**

La situación de pareja es la situación real de una persona: el estado conyugal de hecho y el legal pueden coincidir o no.

Por ejemplo, puede estar casado como estado civil de hecho (situación de pareja actual) y necesariamente va a registrar casado como situación legal. También puede suceder que esté casado en estado civil legal y bajo unión libre en la situación de pareja actual (con dos personas diferentes).

m6 ¿Al momento de fallecer se encontraba...?

Esta pregunta es de respuesta múltiple, ya que la persona al momento de fallecer podría haber estado trabajando y estudiando a la vez.

m8 ¿Generó pensión de sobrevivencia?

Toda persona que cobra una jubilación, o fallece en actividad, genera una pensión.

Pensión por sobrevivencia: prestación generada por los jubilados o trabajadores afiliados a la Seguridad Social que fallezcan. Son beneficiarios: las viudas/os, concubinas/os, divorciadas/os, hijos



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

solteros menores de 21 años, solteros mayores de 18 años absolutamente incapacitados para todo trabajo, y los padres absolutamente incapacitados para todo trabajo.

m9 ¿Qué relación de parentesco tenía usted con el fallecido?

Con esta pregunta se busca determinar el nivel de cercanía de la persona que respondió la encuesta con el fallecido.

m10 ¿Cuál es su nombre y apellido?

Se solicita a la persona que respondió que brinde sus datos con el fin de contactarlo en caso de requerir información adicional de encuestado.

Módulo R: Residencial

En el momento de agendar se nos puede informar que la persona que encuestamos en la Ola 1 (2013-2015) está viviendo en un residencial. Hay que determinar si la persona lo hace en forma definitiva o es transitorio por una situación puntual (recuperación de una enfermedad). Al informarnos que la persona pasó a vivir en un residencial en forma definitiva debemos darle un cierre a este caso debido a que la encuesta no se realiza en hogares colectivos.

Esta encuesta no será realizada al encuestado sino a un familiar o persona cercana que pueda responder por él o ella. Tenga presente que muchas veces es una situación dolorosa por lo cual, busque que la encuesta se encause buscando información y evitado el anecdotario del suceso.

r1 ¿Podría decirme que edad tenía la persona al momento de pasar a vivir en el residencial?

Tenga presente que otra persona responde por lo cual reitere la pregunta para tener un nivel alto de certeza que es un dato fiable.

r3 ¿Qué relación de parentesco tiene esta persona con el Jefe de hogar?

Se deben leer todas las opciones en el mismo orden en que aparecen.

Para el caso de que existan hijos en el hogar se deberá tener presente que la opción (4) "Hijo de Ambos" únicamente es posible si en el hogar se encuentran presentes tanto el Jefe como el Cónyuge o compañero(a); si la opción es (6) "Hijo(a) sólo de esposo(a) o compañero(a)" únicamente es posible si en el hogar se encuentra presente (viviendo habitualmente) dicho padre o madre.

Si la persona declara espontáneamente que se trata de un hijo adoptado, regístrelo de la misma manera que los hijos biológicos, en la categoría que corresponda (de ambos, del cónyuge y del jefe).

r4 ¿Cuál era su situación de pareja al momento de pasar a vivir en el residencial?

En este caso **se deben leer las opciones.**

Siempre mencione el nombre de la persona titular de la encuesta, tenga presente que es la información **no refiere a la persona que está respondiendo.**

La situación de pareja es la situación real de una persona: el estado conyugal de hecho y el legal pueden coincidir o no.



Encuesta Longitudinal de Protección Social URUGUAY 2015

Por ejemplo, puede estar casado como estado civil de hecho (situación de pareja actual) y necesariamente va a registrar casado como situación legal. También puede suceder que este casado en estado civil legal y bajo unión libre en la situación de pareja actual (con dos personas diferentes).

r5 ¿Cuál fue la causa de su traslado?

Tenga presente que la persona que responde puede no ser familiar, por lo cual permita realizar el recordatorio de los motivos.

r8 ¿Qué relación de parentesco tiene Usted con la persona que fue a vivir al residencial?

Pregunta que determina el nivel de cercanía de la persona que respondió la encuesta con el encuestado de la primer ola.